

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 1 de 30

ACTA No. 042
(20 de mayo de 2026)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).

En la ciudad de Duitama a los veinte (20) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026), siendo las cinco y cuarenta minutos de la tarde (5:40 p. m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, previa convocatoria realizada por parte del presidente de la Corporación.

El H.C. GIL SOSA JOSÉ LUIS, presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los honorables concejales, seguidamente solicita a la señora secretaria dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1º. ORACIÓN**
- 2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
- 3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- 4º. HIMNO A DUITAMA**
- 5º. CONTROL POLÍTICO A LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE DUITAMA. INTERVENCIÓN DEL INGENIERO JUAN CARLOS CONTRERAS RUIZ.**
- 6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES**
- 7º. PROPOSICIONES**
- 8º. ASUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

El H.C. GUILLERMO REYES, eleva la plegaria al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por secretaría se constata la presencia de los siguientes concejales:

BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO
CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL
DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER
GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER
GIL SOSA JOSÉ LUIS
MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE
QUINTANA TORRES HENRY EULOGIO
REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS
RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO

Por secretaría se informa que existe quórum deliberatorio y decisorio.

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente manifiesta que, una vez leído el orden del día, lo somete a discusión.

Anuncia que va a cerrar la discusión del orden del día. Cierra la discusión.

Pregunta a la plenaria si aprueban el orden del día leído.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

ACTA No. 042	FECHA: 20 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 2 de 30

4º. HIMNO A DUITAMA

Se da por recibido.

5º. CONTROL POLÍTICO A LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE DUITAMA. INTERVENCIÓN DEL INGENIERO JUAN CARLOS CONTRERAS RUIZ.

El presidente manifiesta: *“Honorables concejales, a la ciudadana que nos acompaña en redes sociales y desde las barras, esta citación a control político promovida por la bancada del Partido Alianza Social Independiente ASI, Concejales Alexander Zambrano, con un cuestionario que definía los diferentes temas del municipio de Duitama, sin embargo en ausencia de la bancada citante, artículo 82, parágrafo 3º, me permito leer textualmente para dar inicio al desarrollo de la citación debe estar presente el concejal o alguno de los miembros de la bancada, quienes darán inicio al debate en cabeza del vocero y tendrá que permanecer en el recinto y escuchar atentamente la exposición de los citados, so pena de no poder intervenir en las conclusiones del debate”.*

Siendo las 5:45 p.m. el presidente decreta un receso de dos minutos, mientras se comunica con la bancada citante a ver si va a hacer presencia en el recinto del Concejo Municipal para poder dar inicio a este control político.

Siendo las 5:51 p.m. se da por levantado el receso.

Por secretaría se realiza segundo llamado a lista para verificar el quórum.

ADAME GÓMEZ EDISSON LEANDRO
BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO
CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL
DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER
FLECHAS GÓMEZ WILLIAM
GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER
GIL SOSA JOSÉ LUIS
MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE
QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO
QUINTANA TORRES HENRY EULOGIO
REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS
RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO
ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER

Por secretaría se informa que existe quórum deliberatorio y decisorio.

El presidente recuerda que están en el quinto punto del orden del día, Control político a la Secretaría de Tránsito y Transporte de Duitama, le pregunta a la bancada citante si desea hacer intervención inicial.

El H.C. ALEXANDER ZAMBRANO responde: *“Gracias Presidente, dado los retrasos de la sesión, no es necesario la intervención inicial. Gracias”.*

El presidente le concede el uso de la palabra al ingeniero Juan Carlos Contreras, Secretario de Tránsito y Transporte del Municipio de Duitama, para que dé respuesta al cuestionario radicada por la bancada del partido ASI, le informa que tiene una hora y las personas que deseen intervenir, les recuerda que hasta antes de este punto debían estar inscritas para poder hacer uso de la palabra.

El ingeniero Juan Carlos Contreras, secretario de Tránsito y Transporte del Municipio de Duitama procede a dar respuesta al cuestionario, así:

“Muy buenas tardes señor Presidente, Ingeniero José Luis Gil, señora Secretaria, mesa directiva, demás miembros del Honorable Concejo Municipal de Duitama y público en general. Mi nombre Juan Carlos Contreras Ruiz, Secretario de Tránsito y Transporte de la ciudad de Duitama. Estoy en este momento invitado por parte del Concejo Municipal a presentar un informe de la gestión que se ha hecho por parte de la Secretaría de Tránsito desde el último control político que se tuvo este año que fue en el mes de febrero, hasta la fecha en la cual nos encontramos en este momento.

ACTA No. 042	FECHA: 20 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

Procedo a desarrollar cada uno de los interrogantes que nos planteó el Concejo Municipal en cuanto a la gestión que ha adelantado la Secretaría de Tránsito y Transporte, daremos respuesta punto a punto de cada uno de ellos.

El primer punto que nos plantea el Concejo Municipal tiene que ver con la relación de los cambios de personal en los contratos de la Secretaría, en donde nos solicita que actualicemos el listado de nombres, cargo, tipo de vinculación y valores comparado 2025 con el corrido de la presente vigencia 2026. Al respecto pues quiero manifestar que en el informe que se pasó está en detalle todos y cada uno de los datos tanto del personal de planta como de los contratistas de OPS que están en este momento laborando en la Secretaría de Tránsito de Duitama. Sin embargo, les queremos manifestar que, en comparación con el control político llevado a cabo en el mes de febrero, no se ha modificado la planta de personal que está laborando en este momento la Secretaría de tránsito en ese momento tenemos 21 funcionarios de planta, hay 51 contratistas dentro de los cuales tenemos 17 agentes contratados por OPS y 8 auxiliares de tránsito también contratados por OPS.

El segundo interrogante tiene que ver con, qué nuevos contratos suscribió la Secretaría de Tránsito en el cumplimiento de su misionalidad. En el cuadro que estamos observando ahí, en este momento están relacionados los 16 contratos que en el control político llegaba a cabo en el mes de febrero se presentaron y que en ese momento estaban en ejecución.

En ese momento les manifestamos que los 16 contratos ya están liquidados y terminados, uno se terminó de manera unilateral por el fallecimiento de la persona que estaba llevando a cabo, que era el contratista que llevaba a cabo todo el tema de mantenimiento semaforico. En cuanto a los nuevos contratos que se han hecho durante este periodo, tenemos que hay en este momento 8 contratos nuevos, de esos tenemos como está ahí 6 contratos de mínima cuantía y 2 contratos por resolución y ya está en curso el contrato que tiene que ver con el apoyo logístico para traslado de vehículos inmovilizados por accidentes, infracciones de tránsito y transporte en el municipio de Duitama para la vigencia 2026.

Respecto a cuánto se ha avanzado en la ejecución de las metas del plan de desarrollo de Duitama nuestra prioridad, les queremos manifestar que la mayor parte de las metas que están establecidas en el plan de desarrollo tienen que ver o están vinculadas con uno de los temas fundamentales que tiene la Secretaría de Tránsito, que es la implementación de los sistemas automáticos y semiautomáticos para infracciones de tránsito, lo que comúnmente conocemos como fotomultas. A raíz de este tema, de estas metas que se tienen planteadas, pues manifestar que en diciembre de 2025 se recibió por parte de la administración el documento que recomienda o llevó a cabo el estudio para poder implementar los sistemas automáticos y semiautomáticos en la ciudad de Duitama.

En cuanto a las metas de sistemas de información, una de las actividades es implementar un sistema para la asignación de turnos. Con base a esto les queremos manifestar que en el mes de febrero se les informó que había un sistema para que el personal o los usuarios solicitaran los turnos a través de una línea WhatsApp, en ese momento les queremos manifestar que aprovechando el consultor que está o que implementó el tema de Armorum en la administración municipal, estamos realizando toda la gestión pertinente para que se automatice todo lo que tiene que ver con las citas o la solicitud de turnos para todos y cada uno de los trámites que adelanta la Secretaría de Tránsito en el municipio de Duitama.

Es un proceso que estamos adelantando en este momento y que muy seguramente hacia finales de mes de junio ya empecemos a implementar la prueba piloto, para con base en eso poder disminuir la cantidad o la fila de usuarios que se presenta a diario en la Secretaría de Tránsito y que van a realizar algunos determinados trámites.

En cuanto al otro indicador, a las otras actividades que están contempladas en el plan de desarrollo que tiene que ver con realizar tomas de información primaria, digitalización de información, procesamiento de información, recolección, presentar documentos técnicos en cuanto a lo que tiene que ver con la reestructuración de rutas, nos permitimos manifestarle que en este momento se está adelantando el estudio, ya se hizo la toma de información de campo, se está procesando la información y con base en eso vamos a obtener un diagnóstico que nos va a permitir determinar cuáles rutas efectivamente se deben mantener, cuáles se deben cambiar, nos va a permitir reunirnos con cada una de las empresas de transporte de Duitama, socializarles el diagnóstico y plantearles a cada una de ellas como las alternativas de rutas que permitan cubrir la demanda en todo el perímetro urbano del municipio y parte rural del municipio, en este momento pues el avance lo tenemos en un 60%.

En cuanto a las estrategias de educación informal implementadas, en cuanto a las actividades de campañas a conductores, campañas a usuarios del sistema de transporte, pasos seguros, campañas a rutas de transporte público, campaña a las instituciones educativas, les manifestamos que son actividades que estamos realizando constantemente en el perímetro urbano de Duitama, especialmente el tema que tiene que ver con pasos seguros que los estamos realizando específicamente sobre el centro de la ciudad en

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 4 de 30

donde se presenta la mayor parte congestión y donde se presenta la mayor parte problemas de vulneración de la seguridad vial en cuanto al actor primario, en este caso llevamos un avance del 50%.

En cuanto a otras actividades contempladas en el plan de desarrollo está el estudio de intermodalidad o Plan Maestro de Transporte carga articular, el Plan Local de Seguridad Vial y el estudio de instalación de dispositivos SAS, podemos ver ahí va un avance del 50%. El plan local de Seguridad Vial ya está en revisión a través de un convenio que hizo la Administración municipal con FINDETER, ya está el estudio y está en este momento en revisión. El documento que tiene que ver específicamente con los sistemas automáticos, semiautomáticos para infracciones, ese documento ya está, más adelante vamos a entrar más en detalle al respecto.

Respecto al indicador de espacios dedicados a la intermodalidad, tenemos implementar espacios de intermovilidad, tenemos como meta 2, sin embargo, esa meta no se ha podido avanzar ya que también depende en este momento del resultado final que tengamos con el proceso de reestructuración de rutas y con el aumento de la capacidad transportadora del servicio individual de pasajeros taxis.

En cuanto a personas sensibilizadas en temas de campaña de seguridad vial, aquí hay que manifestar que había una meta de 6.000 el año pasado se cumplieron, no hay meta rezagada y en este momento vamos en un avance 61%. En cuanto a lo que tiene que ver con celdas de estacionamiento regulado o las famosas zonas de estacionamiento regulado, manifestarles que ya se tiene el estudio en donde se manifiesta la necesidad de implementar esas zonas de estacionamiento regulado.

Aquí quiero tocar un tema muy importante, que estas zonas de estacionamiento regulado su necesidad se manifestó desde la implementación, desde la estructuración del Plan Maestro de Movilidad en el año 2018, desde ese momento, desde que se adoptó el Decreto 1262 de 2018, se tienen contempladas zonas de estacionamiento regulado, entonces en cuanto a este tema pues hay necesidad en este momento ya de reglamentar la implementación de esas zonas, definir el tipo de tarifa que se va a cobrar y definir el sistema en el cual va a operar, si va a ser directamente por administración directa, economía mixta o una concesión, entonces son temas que de pronto más adelante vamos a también mirar más en detalle.

En cuanto a lo que tiene que ver con el inventario de señalización, llevamos un adelanto del 30% según el reporte que nos pasan, no obstante, desde el último control político a la fecha se ha actualizado en las zonas 7, 4 y 1 el inventario, aprovechando las intervenciones de infraestructura vial que se han hecho con la Gobernación de Boyacá.

En cuanto a la actividad de realizar la instalación de dispositivos SAS, en el plan de desarrollo está contemplado instalar dos cámaras, este otra de las metas que están supeditadas al tema de la implementación de los sistemas automáticos y automáticos de infracciones y que en este momento lo que tenemos en la administración, en la Secretaría de Tránsito, es el documento que no se define cuál es el mejor modelo para operar este tipo de sistemas, que también más adelante lo vamos a ver.

En cuanto al tema de la adquisición de algunos vehículos, en este caso desde la grúa del mismo equipo que manejan los agentes de tránsito o que deben tener los agentes de tránsito para poder cumplir sus funciones en el caso de siniestros viales en donde se presenten muertos, nos permitimos manifestar que en este momento estamos adelantando el proceso ya de adquisición, de la necesidad de adquirir la unidad móvil de criminalística y estamos mirando, haciendo un análisis de la conveniencia efectivamente de que la Secretaría de Tránsito, la Administración Municipal adquiera realmente una grúa para poder inmovilizar los vehículos directamente por parte de la Administración. Ese también es un tema que veremos a profundidad más adelante.

Otra de las meta que tiene este plan de desarrollo es implementar centros de monitoreo, que es el centro de control donde se va a monitorear todo el tema de las cámaras, de las foto multas, que es otra de las metas que tampoco se ha podido cumplir porque está supeditada específicamente al tema del modelo en el cual se va a trabajar los sistemas automáticos o semiautomáticos o fotomultas para resumir.

El cuarto interrogante que tiene el Concejo tiene que ver con el balance de todo el sistema semafórico que tiene la ciudad, las fallas que presentaban en ese momento los dispositivos que estaban funcionando, los que los que no estaban funcionando, lo que había que hacer y en este momento podemos decir que en febrero cuando se entregó el informe de las 42 intersecciones semaforizadas que tiene el municipio de Duitama, hay 366 dispositivos que conforman esas intersecciones semaforizadas, de esos a ese momento existían 27 dispositivos con falla, los principales de ellos que eran tres tenían que ver con los semáforos peatonales que igual siguen en este momento adelantándome con problemas porque ya necesitan una intervención desde el punto de vista técnico y económico mucho mayor.

El avance que hemos tenido al respecto ha sido que de esos 27 dispositivos que presentaban falla en febrero de este año se pudieron subsanar o reparar el 48% de ellos, las 13 que aparecen ahí y en este

ACTA No. 042	FECHA: 20 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

momento aún continuamos con falla en 14 dispositivos, de estos pues están incluidos, vuelvo y repito, los 13 semáforos peatonales que existen, que tienen fallas en este momento.

En cuanto al cumplimiento del cronograma, para todo el tema de mantenimientos correctivos y preventivos en el sistema semafórico, el cronograma se cumplió a cabalidad, no obstante pues no se pudieron solucionar todas las falencias que presentaban los dispositivos, algunos dispositivos como ya lo podemos ver anteriormente, ya que estos elementos los cuales no se han podido subsanar en este momento, no han podido corregir sus fallas, requieren intervención técnica mucho más profunda y una inversión económica mayor pues y adicional a eso requerimos de una intervención de agentes externos o de empresas externas que nos solventen este tipo de soluciones.

En cuanto al tema del inventario señalización, una de las metas que veíamos atrás era el tema del inventario de la señalización, aquí como podemos ver la intervención que se ha hecho desde el mes de febrero a la fecha o la actualización del tema de inventario está específicamente para la zona 2 la avenida las américas y la zona 7 la avenida circunvalar, esto aprovechando las intervenciones que ha hecho la Gobernación.

Dentro de esas actividades que realizó la Gobernación pues está la demarcación horizontal y la implementación de algunas señales verticales. Dentro de la vigencia 2026 se tiene proyectado hacer el mantenimiento y reubicación de señales que ya existen en este momento 52, eso es lo que se tiene previsto dentro del inventario inicial que tenemos y que se incorporó, se está incorporando dentro del contrato de señalización que ya está en proceso, para publicarse y una vez se publique y se tenga adjudicado, pues iniciaremos con todas las obras pertinentes o la instalación de señalización en los sitios que se han priorizado.

En cuanto a la pregunta 7 ¿Qué resultados concretos se ha obtenido en las medidas implementadas en el sector de Mercaplaza? Al respecto lo que podemos manifestar es que desde febrero a la fecha pues la situación ha sido la misma, se ha mantenido, se ha controlado que efectivamente lo que tiene que ver con el cargue y descargue de mercancías, de vehículos que llegan con mercancías, digámoslo así, lo realicen dentro del horario establecido de acuerdo al decreto 240 de 2025 entre las 5:00 a.m. y las 7:30 a.m ya hace presencia los agentes de tránsito para evacuar el sitio y hacer el control respectivo de parqueo en vía.

Desafortunadamente, lo que tenemos en ese sector es que en el 2024 pues se planteó la necesidad, incluso se tenía un proyecto ya listo para implementar 26 señales de tránsito en los alrededores de Mercaplaza, de manera tal que se pudiera controlar todo el tema de parqueo en vía y se pudiera priorizar alguna circulación, asimismo canalizar adecuadamente el tránsito y definir las bahías o demarcar las bahías en las cuales podían parquear los vehículos que venían a hacer la descarga.

No obstante, creo que es conocimiento de todo, no hubo una socialización adecuada, muy seguramente en ese momento con la comunidad se opusieron totalmente a la implementación de esa señalización, solamente se logró implementar una señal SR28 de prohibido parquear, no obstante, como les manifestaba en este momento ya se está terminando de estructurar el contrato de señalización y en el momento en que iniciemos la ejecución de este contrato pues vamos a socializar nuevamente con la comunidad para para lograr implementar en ese sitio las señales que se requieren para el control efectivo de parqueo en vía.

En cuanto a la pregunta 8 ¿En qué estado está el estudio técnico de Intersecciones viales, permitimos manifestarles que en el transcurso de este periodo, se están adelantando algunos estudios en algunos puntos críticos que se han identificado en la ciudad con problemas de congestión, accidentalidad y accidentalidad vial? Dentro de eso hay 5 puntos que sobresalen en este momento, uno de ellos es el de la avenida Circunvalar con calle 14, comúnmente conocido como el Gallineral.

Allí qué se hizo en este estudio, se realizaron ya unos aforos vehiculares, se hizo una modelación con la información recolectada en campo y eso nos permitió, a través de esa modelación concluir que era necesario prohibir el giro izquierdo que era el que estaba generando problemas de congestión y los problemas de accidentalidad que estaban presentando en el sector. ¿Cuáles son las acciones que se quieren implementar una vez activemos el contrato señalización? Es implementar unos reductores de velocidad que permitan regular la velocidad en el sector.

Entonces estamos pendientes, en este momento de que tan pronto tengamos el contrato, pues empezar a implementar las acciones que se generaron a partir del diagnóstico que se hizo de esta intersección. En cuanto a la intervención de la avenida Las Américas, calle novena con carrera 25, eso es otro punto crítico y sobre todo por el tema del paso peatonal.

En este momento se está haciendo también un análisis de tomas de información que se va a empezar a tomar para determinar la capacidad, determinar las características métricas de la vía, la señalización existente con el objeto de que de generar alguna, alguna actividad, o solución que nos permita garantizar el

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 6 de 30

paso seguro de los peatones. Otro de los puntos críticos es el sector Dollar City KFC, como es del conocimiento de todos, se ha incrementado bastante el tema de la congestión en el sitio, problemas de seguridad, problemas de los pasos de los peatones, por la afluencia de ellos a estos centros comerciales.

En este momento, ya se tomó la información pertinente, se está el proceso de micromodelación desde la información tomada y muy seguramente con eso vamos a obtener información suficiente que nos permita determinar cuáles van a ser las estrategias necesarias que hay que implementar en el sitio para reducir los conflictos viales, en especial el conflicto que tiene que ver con el peatón.

En cuanto a la intersección de la Avenida Las Américas con Carrera 27, es otro sector también de bastante complejidad por la separación, por el espacio del separador que tenemos ahí, porque se están realizando ahí todos los giros izquierdos, entonces se presenta bastante congestión en esos sitios, bastante problemas de seguridad vial. Por tanto, en este momento también estamos iniciando como una toma de información que nos permita, tener una estrategia para ese sitio, que muy seguramente va a ser alguna implementación de una intersección regularizada, en este caso por semáforo, ya que es un sitio en el cual, s, vuelvo y lo reitero, se presentan o se generan, todos los movimientos izquierdo derechos que se requieren este tipo de intersecciones.

Otro de los temas también que ha estado al tanto la Secretaría de Tránsito y Transporte tiene que ver con el tema de la vía férrea. Para todos los presentes aquí, no es de desconocimiento el problema de seguridad vial y los problemas de accesibilidad que se están presentando por los ajustes, que se están haciendo en el corredor férreo por parte del concesionario FERREOBELÉN. En este caso, pues la Secretaría de Tránsito hizo fue un inventario de todas las intersecciones que se presentan con el corredor férreo, se identificaron en este momento las intersecciones que tienen, que están debidamente regularizadas y se planteó, la necesidad de regularizar algunas otras intersecciones. No obstante, como también es conocimiento de todos, pues este es un inconveniente, en ese momento en conversaciones, en diálogos, en disertamiento con la ANI, con FERREOBELÉN, porque el argumento siempre de este tema férreo es que este tema o este sistema de transporte tiene prioridad sobre más modos de transporte. En ese tema, pues la Secretaría de Tránsito también ha estado muy pendiente de esos temas. Igualmente estamos haciendo algunos operativos en los momentos en los cuales tenemos información que va a pasar el tren, disponemos de algunos agentes de tránsito en puntos críticos para poder alertar al personal que está ahí o a la gente de que tomen las precauciones necesarias para evitar cualquier tipo de incidente.

En cuanto a la pregunta 9 ¿En qué etapa se encuentra el proceso iniciado en el 2024 para adquirir la grúa propia del municipio? hacerles un recuento general, pues en el 2024 pues se inicia todo el tema administrativo para poder obtener los recursos necesarios para la adquisición de una grúa. En el año 2025 se saca un proceso de selección abreviada por subasta para la adquisición de la grúa, había un CDP por 380 millones de pesos, el 23 de octubre de 2025 fue necesario declararlo desierto porque nadie se presentó para poder suministrar ese vehículo. Actualmente en la vigencia 2026, en cuanto a la adquisición de este vehículo, como les manifestamos, pues estamos actualizando también todo este tema de documentos que nos permitan en determinado momento sacar un proceso.

No obstante, también les quiero manifestar que vamos a iniciar como un proceso de análisis profundo de la conveniencia o no efectivamente de que la administración municipal tenga una grúa propia, ya que esto genera algunos gastos de funcionamiento, gastos de inversión que a lo mejor dentro de los recursos que vaya a generar el funcionamiento de la grúa no van a ser lo suficiente para poder mantener siempre este vehículo y adicional a eso, pues de acuerdo al número de comparendo, número de inmovilizaciones que por lo general se hacen, de acuerdo como al inventario que se ha hecho en el año dos mil veinticinco, dos mil veintiséis, pues por lo general se requieren más de dos grúas en el momento para hacer las inmovilizaciones en los operativos que se están haciendo. Entonces ese tema sí quería también aquí que lo conocieran, que estamos mirando ese tema de plantear efectivamente si es conveniente o no por temas financieros y jurídicos también que la administración compre efectivamente la grúa.

En cuanto al punto 10, les quería manifestar que hicimos un alcance a este punto 10 en comparación al informe que se les pasó, ya que el informe que se les pasó el viernes y en ese momento pues no estaba, firmado el contrato, el nuevo contrato para prestación de grúas. Entonces en este caso les queremos manifestar que ya el 15 de mayo, el mismo viernes a nuevas de la tarde, se firmó el contrato 2026036 para la prestación del servicio de grúa, ya se verificaron por parte del supervisor de contrato que los vehículos cuentan con toda la documentación pertinente e informarles que la persona que se le adjudicó el contrato es la misma que ha venido operando el sistema.

En cuanto al punto 11, también le dimos un alcance a ese, en cuanto al operador del servicio de parqueadero, sigue siendo el mismo. En cuanto a este punto, pues podemos decirle que efectivamente con el nuevo contrato el operador de grúas es el mismo en este momento, que no tenemos a la fecha parqueaderos autorizados, hay que ser claro en el tema, no tenemos contrato, que sí se modificó el contrato

ACTA No. 042	FECHA: 20 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

de grúas, y que en ese momento está Vigente el contrato CMI 2026036, cuya acta de inicio está de hoy 20 de mayo de 2026.

En cuanto al punto 12 en donde manifiesta qué herramientas digitales o mejoras de proceso se implementaron desde el último control político, aumentó el número de trámites atendidos, relaciones, cifras. En cuanto a este tema toda la explicación general está en el documento que se les hizo llegar, no obstante, aquí pues en esta diapositiva queremos sintetizar como toda esa información. En este caso una de las herramientas digitales que va a permitir fortalecer el tema de operativos de la Secretaría de Tránsito van a ser las bodycams. Efectivamente pues existen cinco bodycams en este momento ya se compró el software, ya en este momento pueden entrar a funcionar, no obstante, hay que aclarar que no las hemos podido sacar operación porque estamos en el proceso de generar la resolución y los procesos y procedimientos que se deben seguir para que toda la información que se recolecte con estos dispositivos pues efectivamente sirvan para procesos posteriores.

Entonces una vez tengamos ya definidos todos los procesos y procedimientos se sacará la resolución y empezaré y le entregaremos oficialmente a los agentes de tránsito estas bodycam para que las utilicen en todos y cada uno de los operativos que ellos vayan a hacer. Estamos en este momento utilizando para los trámites de la Secretaría de Tránsito un módulo CS3 específicamente para temas de liquidación. En cuanto a los demás temas que tienen que ver con verificación de la información desde el parque automotor, aún estamos utilizando el módulo desde el SIGMA, ¿Por qué? porque en ese momento CS3 no ha emigrado toda la información a su módulo y por tanto aún estamos utilizando parte de ese módulo de SIGMA.

Otro de los elementos que se han mejorado desde el último control político que se adquirieron las seis llaves digitales operativas para la plataforma RUNT, eso ha permitido mejorar mucho el tema o la eficiencia operativa de la Secretaría de Tránsito. En cuanto al análisis comparativo de esa eficiencia, como podemos ver ahí en la gráfica que tenemos, pues hay un aumento significativo, más del 5.000% de trámites atendidos en comparación al último reporte que se entregó.

Como podemos ver, mire la expedición de licencias en lo corrido van ya 3.146 licencias expedidas, en lo que tiene que ver con licencias de conducción van 3.146, pero en licencias de tránsito van 1.503, otros trámites 2.153. Lo más destacado aquí es el tema de las licencias de conducción que pasamos de 1538 a 2246 atendidas en este momento.

En cuanto a si disminuyeron los tiempos de espera en la Secretaría, manifestarles que los tiempos se han mantenido, a pesar de toda esta eficiencia en el servicio, pero muchas veces esos tiempos dependen de factores externos, de las que las plataformas funcionen, de que haya Internet, de que los computadores no se nos dañen, de que las impresoras funcionen, entonces esos tiempos se han mantenido y ahí están como los tiempos promedios.

En lo que tiene que ver con el proceso ya de liquidación, proceso cuando se acerca la persona que le haga la liquidación del trámite que viene a hacer, pues hay un tiempo promedio de 8 minutos y ya en la expedición de la licencia de conducción tenemos 7 minutos en promedio y en cuanto a los demás trámites del registro automotor hay un tiempo promedio de generación o de atención de 20 minutos.

¿En cuanto a la pregunta 14, si se aumentó el número de funcionarios o se mejoró la tecnología en las áreas de mayor carga como liquidación, archivo, registro automotor? ¿Cuál fue el impacto? entonces al respecto manifestamos que se ha mantenido el personal desde planta, ¿pero sin embargo se optimizó la capacidad de respuesta mediante la renovación tecnológica y la implementación de los canales virtuales de agendamiento, que es ese tema de WhatsApp y también da facilidad ya de contar con las llaves operativas? No obstante, aquí también hay que considerar que ya estamos como en el proceso de poder llevar todos los trámites para que el usuario tome su turno desde la comodidad de su hogar.

En cuanto a la pregunta 15 ¿Se han registrado avances en la reestructuración de rutas de transporte público? ¿Qué decisiones se tomaron y qué sigue pendiente al respecto? sí, claro, se ha hecho un avance en este tema de reestructuración de rutas, se está avanzando en el documento, ya se hizo toda la toma de información de campo, en este momento se está terminando el diagnóstico desde las rutas existentes que nos van a poder determinar cuáles efectivamente son rentables para las empresas, cuales por demanda no deberían empezarse a cubrir y esto nos va a permitir generar como esas alternativas para la implementación de nuevas rutas de transporte.

Una vez tengamos este diagnóstico, aunque seguramente va a ser hacia las primeras semanas de junio, vamos a empezar a reunir con las empresas de transporte para socializarles el diagnóstico y plantearles las alternativas que nosotros tenemos para la modificación de esas rutas que permitan cubrir todo el perímetro urbano y parte del sector rural del municipio de Duitama.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 8 de 30

En cuanto a la pregunta 16 ¿Se han adelantado estudios de oferta y demanda para ampliar la capacidad transportadora taxi? A esta pregunta también hay que manifestarle que sí, que efectivamente se hizo el estudio pertinente que permitió identificar la necesidad de aumentar la capacidad transportadora de los vehículos tipo taxi. Ese documento se radicó al Ministerio de Transporte el 17 de febrero y el 17 de marzo se obtuvo una aprobación inicial por parte del Ministerio en cuanto al documento técnico, hay algunas pequeñas observaciones que estamos subsanando en este momento, sin embargo aquí el problema principal que tenemos con ese tema de la capacidad transportadora de taxi es el vacío jurídico que hay en cuanto a las acciones administrativas que se tomaron desde el año 1988 hasta 1998 más o menos que se creó la Secretaría de Transporte en cuanto al aumento de la capacidad transportadora, ya que inicialmente se contaba con una capacidad transportadora de 110 vehículos, pero ya cuando la secretaría empezó a funcionar aparecieron o habían ya autorizados 398 taxis. ¿Por qué se generó eso? Porque en su momento los alcaldes tenían la potestad de generar año a año el aumento de la capacidad transportadora y pues efectivamente en ese tiempo las administraciones municipales otorgaban no sabemos mediante qué actos administrativos pues esos cupos a las empresas o a personas que los solicitaban.

Entonces en este momento el Ministerio está diciendo oye ¿Dónde están todos esos actos administrativos que año a año permitieron las administraciones aumentar en el parque automotor? ¿Como fue aumentando año a año? Pues eso es lo que en ese momento no hay claridad, sin embargo, pues lo que se hizo el año pasado, y se ajustó este año a través de una resolución emitida por la alcaldesa municipal fue adoptar el parque automotriz que existe en ese momento de 398. A raíz de esto, pues ya se está generando una reunión en el Ministerio de Transporte al cual vamos a acudir la Secretaría de Tránsito con el componente jurídico y técnico para sustentar ante las personas que están evaluando todo este tema en el Ministerio y poderles resolver todas las inquietudes con el objeto de poder lograr que efectivamente aprueben el aumento del parque automotor. En el número de vehículos que nos arrojó el estudio y que en ese momento está alrededor de 76 vehículos adicionales,

Compare el número de comparendos impuestos en el periodo anterior con el actual. ¿Aumentaron los controles? ¿Cuáles fueron las infracciones más frecuentes y qué se está haciendo al respecto? Aquí tenemos un comparativo entre el periodo de enero y mayo del 2025 versus enero y mayo de 2026. Como podemos ver en cuanto a comparendos en el 2025 se impusieron 1724, para el 2026 fueron 2064, es decir, hubo un incremento del 19.7% comparado con el del año inmediatamente anterior.

En cuanto a controles operativos, en el mismo periodo del año anterior se hicieron 48 Controles operativos, en este año se hicieron 37, es decir, hubo una reducción del 22.9%, o sea 11 operativos menos. Sin embargo, esto se traduce en que, aunque hemos hecho menos operativos, sí tenemos más presencia de los agentes de tránsito en vía.

Las campañas de movilidad que hemos hecho, una de las principales son los pasos seguros que la mayoría los conocen, son campañas que estamos haciendo sobre todo en aquellas intersecciones donde existen pompeyanos o cebras, donde están las intersecciones debidamente regularizadas socializándole al peatón que esos son los sitios en los cuales ellos deben pasar.

Estas campañas nos han permitido a través de la implementación de algunos elementos que estamos colocando sobre las vías para canalizar el flujo peatonal hacia las intersecciones, nos está permitiendo también controlar el tema de parqueo en vía. Entonces son campañas que están ejecutando en ese momento. Seguiremos ejecutando para seguir socializando no solamente ese tema de pasos seguros, sino también el tema de parqueo en vía, de control de parqueo en vía.

En cuanto a las infracciones más frecuentes que se han presentado en 2026, pues el cuadro nos refleja que seguimos con el problema. El mayor problema que tiene de Duitama es el tema de parqueo en vía en sitios no permitidos, más 909 comparendos puestos este año, seguido por el tema de la revisión técnico mecánica de los vehículos, los temas de la licencia de tránsito de los vehículos también con 82 comparendos y el tema del SOAT también no vigentes, tenemos hasta el momento 71 comparendos.

En cuanto al punto 18, ¿mejoró o empeoró el índice de accidentalidad respecto al periodo anterior? ¿Las acciones preventivas reportadas en el último control tuvieron impacto medible? En cuanto a este tema, lo que podemos manifestar es lo siguiente: en el 2025: Se presentaron 44 siniestros, en el 2026, hasta la fecha del viernes pasado habían presentado 39 siniestros, es decir que bajó. El número de siniestros que se presentaron, no obstante, si hubo un problema, si hay un problema en cuanto a la gravedad de los siniestros, mientras que en el mismo periodo del año pasado, en los 44 siniestros que se presentaron solamente se mostró una pérdida humana.

En este año, hasta el viernes pasado ya eran cinco personas que habían fallecido en accidentes de tránsito, este fin de semana también fue complicado, se presentaron tres fallecidos, entonces en ese momento ya ese dato de cinco personas fallecidas ya se incrementó a ocho. Ese es un tema que nosotros internamente estamos mirando para tratar de implementar algunas estrategias que nos permitan, concientizar sobre todo a

ACTA No. 042	FECHA: 20 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

los conductores de motocicletas de la importancia que tiene de transitar adecuadamente sobre la infraestructura vial y garantizar todas las normas de seguridad.

Aquí se reporta todos los temas que tienen que ver con accidentes de lesiones y muertes, ya que aquellos accidentes o siniestros viales donde solamente se tienen daños materiales, pues eso no se están reportando ya que la mayoría de ellos llegan, hay un acuerdo entre los implicados. En cuanto a la cuenta ¿Aumentaron o disminuyeron los ingresos por trámite de comparendos respecto a los periodos anteriores? ¿Se cumplió las metas de recaudo? En cuanto a ese tema de cumplir metas de recaudo, pues hay que primero que todo manifestar que nosotros por ser una secretaría ser centralizada, no descentralizada, no tenemos ninguna meta de recaudo, eso es importante aclarar. Y aquí como podemos ver en cuanto a los ingresos que ha tenido la Secretaría de tránsito en 2026 en cuanto a trámites, ha habido un incremento del 60.88% comparado con el 2025, este momento va un recaudo de 193.6 millones comparados con los 1200 del año inmediatamente anterior.

En cuanto a los ingresos de comparendos, como veíamos atrás, los comparendos han aumentado, sin embargo, el tema de recaudo, de pago, de cobro de cartera, pues ha tenido una disminución en un 27.83 en comparación en lo que llevaba el corrido del período pasado en el recaudo. El período pasado se recaudaron a esta época \$42.460.000, en ese momento se han recaudado \$30.642.000, es decir que hasta el momento tenemos una reducción de \$11.000.000, por eso aquí hay que mirar un tema muy importante en cuanto a las estrategias de recaudo de cartera, de recuperación de cartera.

La pregunta 20 desde último control político realizado por el Concejo Municipal, ¿Qué productos entregó el contrato CMI 2025-049? La administración ya tomó decisiones basadas en las conclusiones, en cuanto a este tema, podemos manifestar que el consultor entregó un documento titulado consultoría para la identificación y evaluación de alternativas del modelo instalación de dispositivos SAS, ese es un documento que sintetiza o que tiene un diagnóstico general desde el municipio en cuanto a temas de accidentalidad, congestión, velocidad, que permitieron en determinado momento identificar sitios de mayor congestión, de mayor accidentalidad, de mayor presencia de peatones y de mayor violación de las normas de tránsito, sitios en donde de acuerdo al estudio pues son factibles de implementación de esos dispositivo, las cámaras de fotomultas.

Este documento que sintetiza al final que son seis puntos principales, aquí no está tomando puntos móviles que también se deben considerar sobre la 42 y el objetivo fundamental, como lo dice ahí el contrato, era poder decir oiga, ustedes hicieron el estudio, identificado los puntos, identificados la necesidad, hicieron un análisis jurídico, técnico y financiero, ahora díganos a través de eso cuál es el mejor modelo que debe implementar la administración para implementar, operar estos sistemas. A raíz de eso, el consultor planteó tres escenarios de administración directa, economía mixta y a través de una concesión. La conclusión a lo que ellos llegaron en el documento es que la mejor manera de administrar este tipo de dispositivos y que le genere realmente rentabilidad, ingresos a la administración es a través de la concesión.

Aquí en la siguiente diapositiva, y eso está también detallado en el informe que les hicimos llegar, están los tres escenarios, el modelo financiero de los tres escenarios. El escenario 1 que es administración directa, parte del municipio requiere una inversión grande los primeros tres años, como podemos ver ahí, la administración entraría con inversiones cercanas a los cuatro mil millones de pesos en el primer año para poder adquirir esos dispositivos y poderlos implementar. Es decir, que la administración de acuerdo a este modelo, entraría a recibir ingresos o ser rentable, la implementación de expectativa a partir del año 2030, o sea del año 4 y al final del periodo de análisis de 10 años tendría unos ingresos de alrededor de \$7.400.000.000 con la administración directa.

A través del escenario de una economía mixta, pues el primer año se esperaría que la administración tuviera que hacer una inversión alrededor de 1.900 millones de pesos y a partir del cuarto año empezar a recibir rentabilidad propia a través de la implementación de esos dispositivos de 1.262 millones; de manera tal que el acumulado a los 10 años de análisis sería de 5.372 millones de pesos que estaría recaudando el municipio a través de un modelo de economía mixta en el año 10 de análisis. Y en cuanto al escenario que ellos dicen finalmente que sería como el más aconsejable, rentable para el municipio, es a través de la concesión.

Aquí en el modelo financiero que ellos presentan dicen que efectivamente desde el año cero, desde el año inicio del proyecto, la administración no tiene que aportar absolutamente ningún recurso, todo lo asume directamente la empresa o el concesionario, el concesionario y que al final del ejercicio de implementación o de la concesión el municipio a los 10 años del ejercicio tendría unos ingresos aproximados de \$26.900.000.000 a través de este modelo de concesión.

No obstante, este modelo también implica que quienes en su debido momento si se opta por este modelo, la actualización de todo el tema de trámites en la Secretaría de Tránsito y sobre todo del tema de cobros o de recuperación de cartera que también tendría que estar a cargo del concesionario. Entonces ese es un

ACTA No. 042	FECHA: 20 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 10 de 30

análisis que hicieron ellos con base en eso para recuperar efectivamente la cartera lo antes posible y hacer los cobros cuando se deben hacer y no dejar de pronto acumular cartera que es lo que estamos haciendo en este momento.

En cuanto a la pregunta 21 ¿Aumentó la frecuencia de operativos nocturnos respecto al período anterior? presente cifras comparativas. En cuanto a este tema en el año dos mil veinticinco, tenemos reporte de siete operativos nocturnos de los cuales se impusieron sesenta y seis comparendos y se inmovilizaron treinta y nueve vehículos. Para año dos mil veintiséis hemos hecho cuatro operativos nocturnos, pero estos se han concentrado prácticamente en el terminal para el tema de transporte ilegal y otro control que se ha hecho las empresas de Transporte para el tema del cumplimiento desde sus horarios que no generó ningún tipo de comparendo ni inmovilización. En este caso como podemos ver se han inmovilizado siete vehículos en los operativos nocturnos que se han hecho especialmente en la terminal de transporte de Duitama para el control del transporte ilegal.

Punto 22, teniendo como punto de referencia el último control político, se ha realizado campañas con controles sobre el uso de patinetas eléctricas y vehículos de movilidad personal. Al respecto el equipo o el grupo técnico y operativo de la Secretaría de Tránsito ha realizado unas campañas pedagógicas en colegios, empresas y redes sociales. La comunidad general como podemos ver ahí durante las evidencias fotográficas que tenemos en donde se les ha recalcado la importancia del uso de casco, de las luces que deben portar y de la manera en que ellos deben circular o transitar por la infraestructura vial. No se han impartido comparendos hasta el momento no está autorizado y estamos en este momento haciendo el trámite para que nos habiliten la infracción tipo G que es la que aplicaría para ellos.

En el punto 23 nos manifiesta que, desde el último control político realizado en esta cooperación, ¿Qué estrategias se ha implementado para combatir el transporte informal? ¿Cuántos operativos se han realizado, cuántos vehículos se inmovilizaron y que resultados se obtuvieron? Entonces aquí como podemos ver se han hecho campañas pedagógicas que han sido muy importantes, es lo que más hemos querido recalcar en la Secretaría de Tránsito, que antes de ir a impartir comparendos hay que capacitar a la gente, hay que manifestarles la importancia de respetar la normatividad existente en cuanto a los temas de comportamiento o de manejo como conductores dentro de la infraestructura vial, al respecto se hecho ocho jornadas en el terminal de transporte donde hemos socializado con los usuarios, empresas y conductores también de taxis.

¿Cuántos operativos de control se han hecho? 12 Operativos en la terminal, 19 comparendos se han impuesto por la infracción desde 12 en cuanto tiene que utilizar el vehículo para transporte legal, para transporte no permitido y se han inmovilizado pues los mismos 19 vehículos de los 19 comparendos que se han implementado.

En cuanto a la pregunta 24 ¿avanzó el estudio de zonas de estacionamiento regulado?, ¿Hay una fecha estimada en su implementación? En cuanto a este tema pues como les manifestaba al inicio, hay que tener en cuenta que desde la adopción del Plan Maestro de Movilidad 2018 se generó un documento que se llama “pacificación del tránsito” que involucra un perímetro comprendido entre la avenida Las Américas, la calle 20, la carrera 14 y la carrera 19, en donde el documento plantea una serie de actividades o estrategias que se deben implementar no solamente para pacificar el tránsito, es decir, disminuir la velocidad de circulación en ese sitio, sino también para implementar algunas zonas en las cuales se permite el parqueo en vía.

En el mes anterior se había radicado ante el Concejo, una iniciativa para implementar esa zona de estacionamiento regulado, no obstante, la retiramos porque hubo necesidad de hacer algunos ajustes a ese tema. En este momento lo estamos terminando y muy seguramente al final de este periodo, mes entrante, se radicará ante el Concejo Municipal para su estudio y aprobación.

En cuanto a la pregunta 25 ¿Cuántos vehículos particulares nuevos se matricularon en Duitama desde el último control político? ¿Cómo impacta ese crecimiento de la movilidad del municipio? Al respecto van 159 vehículos matriculados, 19 automóviles, 93 motocicletas que equivalen a un 58-59% aproximadamente de los vehículos que se han matriculado en este último período en la Secretaría de Tránsito o en Duitama y 45 camionetas.

En cuanto al impacto, cuando aumenta el número de vehículos que se matriculan en Duitama y que se supone mediante un supuesto que van a circular dentro de la infraestructura vial del municipio, pues los que se espera es mayor congestión, mayores problemas de seguridad vial y pues esos temas, son los que trataremos. Estamos tratando de empezar a implementar algunas estrategias, vuelvo y le digo, utilizando sobre todo el documento generado en el Plan Maestro de Movilidad de Pacificación del Tránsito en el perímetro urbano que anteriormente les describimos, entre la avenida Las Américas, calle 20, carrera 14 y carrera 19, eso nos va a permitir controlar sobre todo el parqueo en vía, priorizar la circulación de los peatones y pues disminuir la velocidad de circulación y por ende, pues proteger o darle mayor espacio al peatón, actor primario para que circule de manera segura por estos sitios.

ACTA No. 042	FECHA: 20 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

Desde el último control político ¿se han realizado controles de alcoholimetría los fines de semana, relación de cuántos operativos se han registrado, ¿cuántos conductores dieron positivo en la prueba alcoholemia y qué medidas se tomaron? En cuanto al tema hay que manifestar que los operativos que se han hecho, o no se han realizado realmente operativos de alcoholemia, lo que se han hecho son, pruebas de alcoholemia en aquellos accidentes de tránsito donde se presentan heridos, muertos o donde se presenta solamente algún siniestro en los vehículos, pero que es solicitado por las personas que se vieron implicadas en el accidente. Se han hecho 15 comparendos por alcoholemia, en lo corrido desde el año, todo resultado de los accidentes de tránsito como les manifesté anteriormente, en donde se han presentado heridos o muertos.

En cuanto a la pregunta 27 ¿Cuántos agentes están asignados actualmente a operativos de control de parqueo indebido? ¿Aumentó ese número respecto al periodo anterior? Aquí hay que manifestar que no, respecto al periodo anterior al control político anterior, mantenemos los mismos 23 agentes como les manifestaba en una diapositiva iniciales, 17 OPS, 6 de planta y los 8 auxiliares que están en este momento. Tenemos 31 agentes de tránsito que están prestando no solamente apoyo en los controles de parqueo, sino también las demás actividades que venimos haciendo en el municipio en cuanto a que tiene que ver con Campañas, otros operativos que tiene que ver con los pasos seguros. Es decir, que no todos los agentes de tránsito están dedicados exclusivamente al control de parqueo en vía. Sin embargo, diariamente se pasa o semanalmente se generan unos cronogramas y unas necesidades en las cuales hay una distribución de Agentes de tránsito para que cumplan diferentes funciones de control dentro de la infraestructura vial. Por lo general no se dejan menos de seis agentes de tránsito controlando este tema de parqueo de vía, especialmente sobre el área de influencia del centro de la ciudad.

En cuanto a la pregunta 28 ¿Se han realizado operativos para retirar conos, cadenas y elementos de obstrucción del espacio? El tema no es competencia de la Secretaría de Tránsito ya de invasión de espacio público, de ese tipo de elementos, sin embargo se le pasó esa solicitud a la Secretaría de Gobierno y muy seguramente se generará algunas actividades en coordinación con la Secretaría de Gobierno para no solamente controlar este tema de invasión de espacio público por esos elementos, sino también seguir haciendo el control de invasión de espacio público, de pronto por parqueo de algunos vehículos o por trabajos que hacen de pronto algunas personas haciéndole mantenimiento a algunas vías sobre la infraestructura vial.

La pregunta 29 ¿Se adelantaron operativos para retirar vehículos en reparación sobre la vía pública? Esto sí lo hemos hecho, lo seguiremos haciendo, desafortunadamente durante el momento en cual hacemos el operativo, pues logramos que evacúen el sitio, introduzcan las motos, los vehículos que tienen afuera, a los parqueaderos o a los sitios de exhibición dentro de los locales, pero desafortunadamente nuestra cultura ciudadana nos dicen que esos establecimientos una vez el control se ha retirado de ahí, pues vuelve y saca los elementos, entonces en ese tema estamos tratando de generar o hacer esos operativos más seguidos para tratar de controlar y concientizar realmente a todos los dueños de esos establecimientos que deben disponer de sus vehículos, de la exhibición de ellos o reparación de los vehículos que están haciendo dentro de los establecimientos propios y no sobre la infraestructura vial.

En cuanto a la pregunta 30 a partir del último control político realizado disminuyeron las filas en la dependencia, ¿Cuántos turnos se atendieron diariamente versus los que se atienden antes? Pues afortunadamente al menos con ese tema que estamos implementando hoy en día con generación de todos vía WhatsApp, pues se ha disminuido un poco el tema de fila, sin embargo aún se siguen presentando. Vuelvo y reitero, estamos en el proceso de sistematizar todo el tema de turno de todos los trámites que hace la Secretaría, muy seguramente habrá a finales de, como les decía el magistrado al inicio miles de junio ya empezaremos con un plan piloto implementando esos temas y poco a poco lo iremos implementando de manera general hasta que logremos que toda la comunidad conozca las facilidades ya que va a prestar la Secretaría de Tránsito para que tomen los turnos por diferentes canales de comunicación y ya con eso sí esperaríamos que las filas se reduzcan considerablemente para las personas que van a tomar turnos o van a hacer trámites directamente en la Secretaría.

En cuanto a este tema anteriormente se atendían 42 turnos por día en licencias de conducción, hoy en día estamos atendiendo promedio 70 turnos, en cuanto a los trámites de vehículos, trámites de generar vehículos se estaban atendiendo 28, hoy en día ya se subieron a 42 turnos, es decir que tenemos un incremento del 66% en licencias de conducción y 50% en trámites a los vehículos.

En la pregunta 31 que se refiere a ¿qué acciones concretas se tomaron para reducir la congestión en la calle 15?, las acciones pues hay una campaña fundamental, estamos diciendo que es el tema de pasos seguros, es una de las campañas que estamos implementando y otro tema es la presencia permanente, constante de los agentes de tránsito despejando la vía, porque el problema que tenemos aquí es el parqueo no permitido, en este momento seguimos con el mismo tema de presencia de agentes de tránsito y la estrategia de implementación de la campaña de “pasos Seguros”.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 12 de 30

Quiero también recalcar este tema de que nosotros como Secretaría de Tránsito y teniendo en cuenta las recomendaciones que se hicieron en su momento en el Plan Maestro de Movilidad y que hoy en día vuelve y la recalca el Plan Local de Seguridad Vial que también ya está en proceso de adopción, es que hay necesidad en el centro de la ciudad entregarle el espacio al peatón, disminuir el tema de espacio público a los vehículos, con eso pues evitaremos de pronto el parqueo en vía y nosotros estamos implementando, estamos instalando algunas colombinas que se llaman durante algunas campañas, eso nos permite pues que como les decía yo anteriormente, canalizar el flujo en intersecciones y evitar o disminuir el espacio o la infraestructura vial que se ofrece al conductor o al vehículo, de manera tal que hemos visto que se reduce considerablemente el parqueo en vía implementando estas estrategias. Muy seguramente vamos a empezar a hablar también con el comercio general y plantearemos algunas estrategias de implementar algunos elementos transitorios sobre la infraestructura vial que permita quitarle ese espacio al vehículo, regresárselo al peatón y así pues mejoraremos muy seguramente el flujo o la velocidad, disminuirémos la congestión en el centro de la ciudad.

Ese es uno de los objetivos principales que tenemos como Secretaría de Tránsito, no lo logramos solos, lo logramos con el apoyo de todos ustedes, Concejo Municipal, lo logramos también con el apoyo del comercio y con las demás dependencias de la Administración Municipal, en especial tiene que ver con la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Planeación y la Secretaría de Gobierno, con los cuales vamos a iniciar esas estrategias que podemos empezar a implementar.

En la pregunta 32, última que nos plantea el Concejo Municipal para este control político, tiene que ver con el tema que se han ejecutado los programas de cultura ciudadana y movilidad previstos para esta vigencia, ¿Cuántas personas fueron capacitadas y qué impacto se ha evidenciado en este tema? Pues efectivamente se han realizado esas actividades, se han realizado 50 jornadas pedagógicas controles de control preventivo, sensibilización, hemos estado en instituciones educativas, permanentemente estamos en ellas, en empresas, en la terminal, en los paraderos, en los cruces peatonales y en las zonas de alta circulación. Las temáticas de esas estrategias: Tránsito al Cole, pasos seguros, control de paraderos, transporte Informal, capacitación a taxistas y empresas, motociclista, transporte escolar y el tema importantísimo del corredor férreo.

En este momento se han impactado, hemos llegado a 1200 personas, las cuales se han sensibilizado, se ha logrado un fortalecimiento de la presencia institucional y se ha logrado la promoción del respeto a normas de tránsito y comportamiento seguro con la implementación de estas, o se logra, se pretende lograr un mayor respeto a las normas de tránsito y comportamiento seguro con la implementación de todas estas que estamos implementando la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Duitama.

No queda más sino agradecerles su atención, esta es la gestión que está adelantando en este momento la Secretaría de Tránsito, la gestión que queremos o que estamos empezando a generar de aquí en adelante para impactar realmente lo que tiene que ver el tema de movilidad y seguridad vial en el perímetro urbano del Municipio de Duitama. Pero esto lo logramos no solamente con Estrategias que implementemos en la Secretaría de Movilidad, la Secretaría de Tránsito, perdón, sino también con el apoyo de toda la comunidad, de la Administración General y sobre todo de ustedes como Concejo Municipal, llegando a las comunidades y aprobando en determinado momento aquellas, actividades, proyectos que para el bien de este tema nosotros les presentemos a ustedes. Así es que muchísimas gracias por atención y estaremos entonces atentos a sus inquietudes”.

El presidente agradece al Ingeniero Juan Carlos, y dice: “Como lo solicitaron los Concejales en la sesión del día de ayer, vamos a darle en primer lugar el uso de la palabra a la ciudadanía previamente inscrita. Contamos únicamente con dos personas inscritas, las personas pues si desean hacer uso del atril para su intervención lo pueden hacer entonces le voy a dar el uso de la palabra a la señora Liseth Flechas, Representante Académica de la UPTC”.

La señora Liseth Flechas, representante académica de la UPTC manifiesta: “Bueno, muy buenas tardes para todos, me presento, mi nombre es Liseth Flechas y hoy no solamente estoy como representante estudiantil ante el Consejo Académico de la UPTC, sino como vocera departamental de una lucha que se viene trabajando hace bastantes años y es la lucha por la Tarifa diferencial aquí en Boyacá. Esto quiere decir que estoy acá por UPTC, por ESAP, por SENA, por la Santo Tomás, por la Uniboyacá, por la Juan de Castellanos y en general por todas las instituciones de educación superior públicas y privadas. Y es que es menester hablar de la tarifa diferencial no solamente a nivel departamental, sino a nivel municipal.

Para mí soy muy orgullosa hija de la ciudad de Duitama y actualmente ya logramos sacar la tarifa diferencial en la ciudad de Sogamoso. Hace poco y desde las primeras mesas departamentales por la tarifa diferencial, la administración de la ciudad de Duitama se comprometió con un rubro, pero también nos comprometimos a trabajar por un proyecto y es el proyecto para que Duitama tenga un subsidio a estudiantes de instituciones de educación superior por la tarifa diferencial.

ACTA No. 042	FECHA: 20 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

Esta se ha estado trabajando junto con el Concejal Ricardo Rivera, quien amablemente no solamente dispuso su conocimiento sino también su tiempo para trabajar por esto y yo creo que es necesario hablar y es una imperante necesidad hablar con cada una de las personas de esta corporación para que realmente tengamos el apoyo de ustedes y se pueda consolidar el proyecto de la tarifa diferencial y el subsidio a la tarifa diferencial acá en la ciudad de Duitama. Próximamente lo vamos a estar sacando a nivel departamental, pero nada mejor que cada uno de los municipios de Boyacá también lo tenga.

Se está trabajando también con Sogamoso, con Santa Rosa y por supuesto yo creo que no solamente es un beneficio para las personas que se encuentran acá, para sus hijos, para sus familiares, sino realmente para muchos duitamenses que lo necesita. Actualmente y según un estudio que realizó la UPTC, hay aproximadamente 6.400 solamente upetecistas que requieren transporte intermunicipal de Tunja hacia Duitama, esto quiere decir que nada más hay 35 mil estudiantes de esta universidad. De esto si ustedes les ponen el 20% aproximadamente son duitamenses.

Pero como lo reitero, solamente hablando de UPTC, es por eso que sabemos que el subsidio que va a llegar departamentalmente no va a alcanzar para todos los estudiantes y que hay muchos estudiantes que lo requieren. De allí que honorables concejales, honorable Concejala, les solicitamos a ustedes que analicen este proyecto que junto con el concejal hemos trabajado para que realmente se apruebe y se puedan beneficiar muchos más Duitamenses. Muchas gracias”.

El presidente dice: “Gracias Lisith por el buen uso del tiempo. Seguidamente le vamos a dar el uso de la palabra a la señora Elizabeth Niño. Recuerde señora Elizabeth, que cuenta con un tiempo de tres minutos”.

La señora Elizabeth Niño manifiesta: “Muy buenas noches para todos, para el presidente, todos los concejales y todos los presentes. Mi inquietud y mi solicitud, señor Secretario de Transporte, por favor vuelvan a colocar a todos los vigilantes, o ¿cómo se llama eso? Los de transporte, circulación y transporte, para que hagan vigilancia en los puntos neurálgicos como son el Rafael Reyes, La Presentación, el Integrado, el Simón Bolívar, en el Francisco de Paula Santander, porque desafortunadamente hay muy poquita señalización.

Anteriormente habían personas que estaban ahí controlando el transporte, la entrada, la salida de los estudiantes, los carros que bajaban de Santa Rosa o los que salían de aquí para Santa Rosa o el transporte que es muy conglomerado, todos los padres de familia, por ejemplo, que van a llevar los niños allá a La Presentación, los transporte, que van a llevar los niños al Integrado, los niños que se van a pie, en el Simón Bolívar también en Santo Tomás, por favor, es muy importante porque es que a veces los niños, los carros no respetan el semáforo, como a veces no sirve, simplemente se queda titilando en amarillo y entonces los carros pasan “común y silvestre”; y qué hacen los niños para no llegar tarde a su colegio, a su clase o entrar para que no los dejen por fuera, sencillamente ellos se atraviesan, entonces es un grave peligro tanto para los usuarios como para los de transporte, también los de las motos, a veces ellos se meten por donde sea y el derecho de ellos y a veces no llevan casco, el derecho de ellos para circular es la izquierda, ellos no tienen que ir por la derecha, ¿Verdad? Según ustedes, las normas de circulación y tránsito, entonces eso también es grave, porque a veces se atraviesan y eso a veces han accidentado niños ahí al lado de La Presentación, porque yo bajo todos los días a las 6 de la mañana y lo mismo ahí en el Rafael Reyes también, a veces tengo que ir hasta allá, hasta el Integrado o tengo que bajar.

Entonces yo sí, de verdad como veedora, les solicito comedidamente mantener estas personas que están ahí haciendo el control de las vías, el control de los carros y el control de los peatones, para que ellos pasen a su colegio y sigan y circulen lo normalmente, primero eso”.

El presidente dice: “Gracias señora Elizabeth por el buen uso del tiempo. Con esto cerramos las intervenciones de la ciudadanía previamente inscrita. Vamos a abrir entonces el uso de la palabra para los honorables concejales”

La señora Elizabeth Niño interviene: “Es importante que sigan circulando, sigan funcionando los semáforos, los semáforos, por favor, las personas que tienen que estar allá haciendo el control”.

El H.C. Francisco García plantea: “Gracias, Presidente, un saludo respetuoso...Bueno, ingeniero Juan Carlos, pues es un gusto conocerlo. De antemano, pues me excuso, me atrevo a tomar la palabra de primeras porque tengo un compromiso académico y desafortunadamente tengo que ausentarme, pero no quiero dejar pasar la oportunidad para darle la bienvenida a esta Corporación para manifestar del interés no sólo de esta bancada del Partido Conservador, sino estoy seguro que todas las bancadas de trabajar, en articulación para hacerle frente a tantas necesidades y a tantos retos que la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Duitama afronta. Y en ese mismo sentido, Ingeniero, pues yo sí quiero acá como recalcar dos situaciones que a mí me preocupan, porque han venido siendo una constante desde el año 2024 y es el tema de la contratación de grúas y de la contratación de patios. Bueno, yo lo digo así

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 14 de 30

comúnmente, patios. Y es que fíjese usted, Ingeniero, que desde el año 2024, pues esa mala praxis de que duramos cinco, seis, siete meses sin esos contratos, pero si prestamos el servicio, desarrollamos la actividad y recuerdo yo, pues que aquí pues la mayoría de secretarios que pasaron por esta cartera, la excusa era es que no podemos dejar de prestar el servicio.

Y entonces yo en su momento le decía a ellos, es que es como comparar, ingeniero, la prestación del Plan de Alimentación Escolar PAE pues evidentemente que la administración pública no puede dejar de corresponder sus obligaciones, Entonces, Ingeniero, más que entrar en la discusión de por qué sucede porque viene sucediendo esto, es pedirle el favor que, este tipo de situaciones no puede volver a ocurrir.

Entiendo su exposición pues estos contratos ya están suscritos, ya están vigentes y que estamos operando, ahí lo dice usted en su informe, pues con todas las formalidades de ley. Pero no quiero ingeniero, que el próximo año nos llegue febrero, nos llegue marzo, nos llegue abril y estemos sin un contrato de grúas, estemos sin un contrato de patios, porque yo acá en el 2024 hice una exposición bien detallada de como la ley 80 del 93 y como lineamientos y consideraciones del Ministerio de Transporte obligan a que las entidades públicas tengan contratados estos servicios.

Y es que imagínese usted, donde Dios no lo quiera, en estos meses que duramos sin contrato, haya pasado alguna calamidad con algún vehículo. Entonces la responsabilidad a la que se ve enfrentada el municipio simplemente por no acogernos a lo que ciñe la norma. Otro tema que a mí me afana mucho ingeniero, que usted lo tocó, es el tema de las mal llamadas ZER - Zonas de Estacionamiento Regulado. En efecto, ese fue un proyecto que la Secretaría de Tránsito y Transporte radicó a esta corporación, si no estoy mal, el periodo de sesiones ordinario pasado; por X o Y circunstancia, no le alcanzamos a designar ponente e intempestivamente pues el proyecto fue retirado.

Sin embargo, yo alcancé a leer el proyecto y a mí eso me generó más dudas que certezas. Esta bancada, por lo menos yo, siempre le ha insistido a la administración para que miremos a ver de qué manera sacamos ese proyecto de acuerdo adelante y de qué manera regulamos esto, porque me parece que en cierta medida eso desincentivaría, en muchas ocasiones, y lo manifiesta la ciudadanía, lo digo porque la ciudadanía lo manifiesta en muchos casos, los abusos o los malos procedimientos a la hora de imponer sanciones, comparendos.

Pero ¿Cuál fue el problema ingeniero? y es que yo leyendo ese proyecto de acuerdo, básicamente lo que la administración o lo que la Secretaría de Tránsito pretendía era que el Concejo Municipal le diera amplias facultades a la misma Secretaría de Tránsito y Transporte para que regulara absolutamente todo. Entonces pretendían que el Concejo Municipal le diera amplias facultades para que regulara el tema de tarifas, para que regulara el tema de en donde se tenía que implementar estas Zonas de Estacionamiento Regulado. Es decir absolutamente todo. Y yo decía y lo dije en varios medios de comunicación, es que el Concejo Municipal de ninguna manera puede desprenderse de su facultad de regular y de su facultad legislativa.

Entonces, pues ya que usted está en la cartera, ingeniero, es hacerle el llamado, ya lo dice usted, están revisando temas, modificando situaciones y el llamado, o más bien la invitación, lo que quiero dejar de presente es que cuente con esta bancada del Partido Conservador, pero tenemos que dejar de presente, dejarle claro a la ciudadanía duitamense, cómo va a ser ese tema de las zonas de estacionamiento regulado. No podemos dejarle toda la competencia a la Secretaría de Tránsito y Transporte, porque básicamente nos estaríamos desligando de nuestra función constitucional y ese no es el caso.

Entonces la invitación es que trabajemos articuladamente para que así saquemos esta importante iniciativa que podría solucionar varias situaciones, por lo menos en temas de movilidad. Y el tercer punto, tal vez como favores concretos sencillos, ingeniero, mire, en horas pico, hacia el mediodía, diga usted, once y treinta, dos de la tarde, hay sectores de la ciudad que realmente el flujo vehicular es una cosa, es ridículo en una ciudad pues con tantas complejidades que tiene Duitama.

Pero mire concretamente la Avenida Circunvalar antes de llegar a la glorieta de San José, y es porque es que imagínese, antes de llegar a la glorieta, pues todos los vehículos se estacionan a mano derecha, nuestros amigos de la mancha amarilla y entonces eso se forma un taco impresionante que yo sí le quiero pedir el favor a usted, ingeniero Juan Carlos, que miremos a ver de qué manera, no solamente en esta parte céntrica que estén nuestros queridos agentes de tránsito, sino pues que los desplazemos o los movilizemos por toda la ciudad y pues impactemos esas situaciones.

Otro sector puntual que le quiero pedir el favor es la salida para Santa Rosa, imagínese, la administración pasada hizo unos esfuerzos importantes para construir esos andenes y hoy desafortunadamente los cogieron de parqueos de los mismos comerciantes que tienen ahí, que desarrollan sus actividades comerciales, que eso no está mal, pero se cogió de taller el andén, entonces también es de mirar a ver cómo se hacen campañas de concientización, de cultura ciudadana, pero también eso tiene que ir acompañado de la norma, porque pues así como uno orienta a la gente, pues si la gente no hace caso desafortunadamente,

ACTA No. 042	FECHA: 20 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

pues tenemos que aplicar la norma. Y ya para finalizar, Ingeniero, el tema de la transversal de la Plaza de Mercado, eso es transversal 14. Aplaudo y así lo hice saber el Día del Control Político a la Secretaría de Infraestructura, los avances que la Administración tiene en el tema del mejoramiento de la malla vial, pero fíjese que ahí hicimos una intervención preciosísima, porque esa es una arteria que descongestiona en gran medida la Avenida de las Américas, pero no hemos hecho, ni siquiera hemos logrado impactar la pintura de los reductores de velocidad de los mal llamados policías, no sé si se llame señalización o demarcación, o bueno, el nombre técnico que tenga, pero es pedirle el favor, Ingeniero, que por donde vaya pasando las buenas intenciones de la administración en tema de mejoramiento de la malla vial, pues que detrás vaya la Secretaría de Tránsito y Transporte haciendo esa competencia que tienen que demarcar y señalizar. Con eso concluyo, Presidente. Muchas gracias”.

El H.C. GUILLERMO REYES manifiesta: “Gracias, Presidente. No, mire Secretario, es las mismas dudas que hemos tenido y los mismos miedos que hemos tenido desde que inició el gobierno en el 2024 y principalmente es ese contrato de las grúas y de los patios. Entonces a mí sí me gustaría que esos 2.064 comparendos que se hicieron en el periodo entre enero y mayo, me pudieran pasar el informe de cuáles hubo inmovilización y cuál fue la figura que se utilizó, porque pues se trabajaron unas grúas sin contrato alguno, en el cual la Administración no tenía ningún beneficio real y beneficiamos a un tercero sin que medie la ley 80 de por medio. Entonces si me gustaría hacer ese reporte, y lo otro es que nos haga facilitar el diagnóstico de las cámaras de fotomulta y demás, porque ese estudio, porque pues a mí sí me causa un poquito de suspicacia que de una vez frente a la comunidad que la mejor opción es la de concesionar eso, porque si el Secretario lo dice, pues me imagino que esa sería la idea que ustedes van a tomar y pues tenemos que ver pros y contras en ese sentido, entonces que nos hagan llegar esa información cuando usted lo tenga la facilidad y de resto pues darle la bienvenida a esta cartera.

Sabemos que usted es de las personas que más conoce de la movilidad de la ciudad de Duitama y que ese plan de movilidad que hicieron en el pasado el señor Ministro, pues usted fue uno de los formuladores de esto y entonces que con esta experiencia que tengamos logremos impactar la ciudadanía. Creo que también es de su resorte que hayan retirado el proyecto de las zonas azules, pues porque es esa falta de conocimiento y que pues es un proyecto que generó acá una controversia grandísima porque lo venía era manejando no directamente la Secretaría de Tránsito, sino otras secretarías, entonces que recaiga sobre usted para que Duitama pues tenga una mejoría realmente en su movilidad y en su seguridad vial principalmente. De resto pues cuente con esta bancada en lo que podamos servirle y muchas gracias por comparecer a este control político”.

El H.C. CONCEJAL HENRY QUINTANA manifiesta: “Gracias señor Presidente, un saludo muy especial al ingeniero Juan Carlos Contreras, a la ingeniería Sonia y a todo su grupo de trabajo, a los compañeros que nos acompañan y las personas de las barras. Ingeniero, pues hacía más o menos dos meses y medio se ha hecho un control político en el cual se mira que han habido varios avances significativos de acuerdo a las recomendaciones que se le dijeron en su momento a la ingeniera Sonia, lo cual es muy viable para la ciudad. Principal, una de todas las que más que se aqueja era la cantidad de gente que tenía que madrugar para hacer las filas para hacer los diferentes trámites en la Secretaría de Tránsito, a los cuales al día de hoy ya prácticamente no se ve ningún tipo de filas y de igual forma pues para felicitarlos porque se ve que el aumento ha sido entre el 50 y el 66 por ciento de la atención para los trámites que se necesitan dentro de la Secretaría de Tránsito, lo cual nos lleva a que la gente vuelva a crear en Duitama y vuelva a matricular sus carros, aunque de acuerdo al cuadro que nos presentó, miramos que la mayor parte de matrículas son correspondientes a las motos, 98 motos y de 150 carros que se vieron.

Referente a lo que tiene que ver con lo de las grúas, pues ese es el tema que siempre se ha venido y se ha traído acá, se habla que se realizaron en un periodo de cuatro meses 2.064 comparendos, lo cual nos da casi un promedio de 50 comparendos, 5 por 4, 20. 500 comparendos mensuales, casi dividido en 30 nos daría como 17, casi diarios como 16.

Entonces pues no veo por qué yo pienso que la administración debería tener su grúa, porque la rentabilidad es muy alta, se ve que es bueno, en la cual ya dice que se tiene un CDT por un valor de 380 millones, fue que nos comentó cierto ingeniero, entonces pues se tiene un dinero suficiente para la adquisición de una grúa, para mirar si es viable comprarla y que esos ingresos sean del 100% directamente a la administración, siendo un carro nuevo pues lo único que se va a necesitar es un operario y el mantenimiento de un carro de estos pues es como bastante bajo.

De igual forma referente a la ANI, lo escuché que con ANI, con FERROBELÉN se vienen trabajando para las diferentes intersecciones de la ciudad, me gustaría saber de acuerdo a lo que tiene la secretaria o lo que se ha hablado con la ANI, aunque hemos estado en las reuniones de los sectores que se tienen de intersecciones, cuántas se tienen como previstas que se habiliten para la ciudad de Duitama de las que se tienen actualmente, para saber más o menos cuánta va a ser, porque la comunidad la que está interesada

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 16 de 30

también en saber, porque en el momento no hay sino unos solos pasos, en el momento, para ver cuánto se pueden habilitar.

Referente a la reestructuración de las rutas de servicio urbano, los felicito, van en un progreso del 60%, estamos muy cercanos, la ciudadanía lo necesita, desde el 2002 hacia acá no se ha hecho ningún tipo de reestructuración, se vienen trabajando con las mismas rutas desde esa época y en la cual tenemos muchísimos sectores insatisfechos dentro de la ciudad de Duitama, entonces sería muy importante que en esa reestructuración pues como se viene analizando y estudiando, se le dé una cobertura total a la ciudad y que se crea un solo operador único, lo cual nos dejaría también la peleadera, la guerra del centavo y en la cual se le prestaría un mejor servicio a la comunidad, esto pues iría también de la mano con lo que corresponde a los paraderos, la señalización, la creación de nuevos paraderos y mirar también lo correspondiente a la parte de las vías, ya que como se ha comentado siempre, la calle 15 es la que está recibiendo todo el flujo del parque automotor de la ciudad de Duitama en transporte urbano, porque todas bajan por ese mismo sector y la calle 18 pues no la están utilizando, entonces sería bueno mirar cómo se cuadraría o en el nuevo diseño cómo quedaría esas nuevas rutas para la ciudad de Duitama.

Su merced habla de una capacidad transportadora de 76 cupos para los taxis, ¿Cierto? Ese proceso me dice que está en el Ministerio, ¿Cuánto tiempo más o menos se va a demorar, ¿cómo hacer la adjudicación? Pues también hay que mirar como exigirle pienso a las empresas de transporte de taxis pues que deben prestar el servicio, porque es que realmente a veces uno también analiza que lo que se ve en diferentes sectores, como lo decía mi compañero la mancha amarilla en los sectores se cuadra como es la glorieta de San José y lo que hacen es trancón y la gente solicita los servicios y nunca, nunca, nunca los presta, entonces también es como de mirar y que ellos entren a analizar que si se tiene un vehículo de servicio público es para estar si es las 24 horas en atención a los usuarios y no para que lo tengan en otras actividades o simplemente como la gran mayoría son propietarios o pensionados simplemente salen, trabajan unas horas y se van y ya guardan sus vehículos, entonces sería como mirarse de otra forma.

Quería solicitarle que se mirara una demarcación acá en la carrera novena, ahí donde se tumbó la casa que se abrió, que esa quedó en doble sentido, esa vía hay que marcarla a ver quién lleva la vía porque hay mucho exceso de velocidades, ha habido muy poco accidentalidad, pero en cualquier momento hay una accidentalidad muy fuerte debido a que el que sube por la calle piensa que lleva la vía y el que lleva, el que va por la carrera piensa que lleva la vía, entonces debe haber como uno cuál tiene que detenerse entonces en esa parte para que mira si se puede mirar. Respecto a las patinetas pues sí, ya he visto que se ha hecho el proceso de sensibilización con la ciudadanía, pero hay que seguir como reforzándolo porque pues generalmente uno ve sobre todo los estudiantes y padres de familia, sobre todo del colegio sale seminario que bajan, incluso que bajaba en una patineta un padre de familia con dos hijos, imagínense a la hora de que le llegue a tocar un carro o se desestabilice cómo hacer la accidentalidad, no utilizaban cascos, no utilizaban chalecos, nada de eso, entonces para mirar referente a eso.

Quisiera que se revisará y de pronto nos diera la información, una administración anterior de cuando estaba Silva de alcalde, se dio una entrada temporal al servicio de busetas intermunicipales a la ciudad de Duitama y eso era algo temporal que se tenía mientras se hacían unos estudios, pero realmente eso nunca quedó en firme, quiero saber en qué estaba, porque realmente pues también son las que vienen ocasionando, son las que vienen ocasionando los trancones en gran parte de la ciudad, porque los diferentes sitios están haciendo prácticamente recorridos dentro de la ciudad, urbanos y entonces sería bueno como mirar en qué situación está eso; y demás, pues acá esta bancada también está colaborando para lo que se necesite señor Secretario, cualquier cosa que se les ofrezca estaremos dispuestos a colaborarles y ayudarles. Muchas gracias señor Presidente”.

El H.C. Ricardo Rivera saluda a los presentes, al Ingeniero Juan Carlos, darles la bienvenida. Para complementar la intervención de la representante de la UPTC, Liseth Flechas, quiero mencionarle que el día de hoy traemos este proyecto de acuerdo que encierra las necesidades primeramente un avance para llegar a una tarifa diferencial y a un subsidio en tarifa intermunicipal de transporte para estudiantes de educación superior, incluyese profesional, técnicos y tecnológicos. En resumidas cuentas, quiero mencionar aspectos muy relevantes e importantes.

Duitama es o fue catalogada como la más educada con los mejores resultados en las pruebas ICFES para Boyacá y el 17 a nivel nacional, sin embargo, no cuenta con la capacidad de dar oferta académica a aquellos egresados, de hecho, Duitama es la ciudad boyacense que más estudiantes estudian fuera de ella, hablábamos de 6.400, según un estudio de la UPTC. En una mesa técnica de la tarifa diferencial, la administración municipal mencionó la destinación o la posibilidad de destinar 100 millones de pesos, suena pequeño, pero podemos iniciar de una manera muy eficiente con este recurso.

¿Cuál es el punto que necesitamos de la Secretaría de Tránsito? Ya lo veníamos trabajando con la Ingeniera Sonia. Nuestro proyecto que traemos en vinculación y en trabajo mancomunado con los líderes estudiantiles es que se vinculen a las empresas de transporte, que el recurso o el subsidio que se otorgue a los

ACTA No. 042	FECHA: 20 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

estudiantes vaya dirigido a las empresas de transporte. ¿Qué beneficio trae esto? Que las empresas de transporte que se puedan vincular podrían también dar como quien dice su granito de arena para que ellos puedan destinar un 10 en la reducción del costo de la tarifa de transporte para que ellos pongan de su parte, la administración ponga de su parte y los estudiantes por supuesto pongan de su parte.

Hay empresas de transporte que están interesadas en este tema, sin embargo necesitamos de su apoyo como Secretaría de Tránsito y Transporte para que lleguemos a todas las empresas y podamos llevar este proyecto. Esta es nuestra petición de parte mía, de parte de Lisith, de todos los compañeros que han trabajado y han buscado este tema de la tarifa diferencial, acá está el proyecto de acuerdo, se lo encomendamos muy encarecidamente y esperamos que en los próximos días pues podamos tener algunos avances. Muchas gracias”.

La H.C. Paula Cerinza expresa: “Gracias señor Presidente. Secretario, bienvenido por estar en el recinto. Sin embargo, pues yo creo que he sido una de las más duras en cuanto al control político referente a la Secretaría de Tránsito y esto obedece a diferentes hechos, irregularidades o cosas que no le corresponden llevar la carga a los diferentes ciudadanos duitamenses y entre ellos yo sí quiero manifestar las diferentes inquietudes y llamados de atención que tengo referente a algunos manejos, si bien yo sé que lleva poco, pues realmente eso no lo exime de la responsabilidad que hoy tiene que es manejar esta cartera de la Secretaría de Tránsito y asimismo de los diferentes trabajos que han realizado.

Referente al primero es, decirle a la ciudadanía que el control político sí funciona, en cuanto en el mes de febrero se citó a control político referente al tema de la falta de contrato de grúas, hoy podemos decir que ya en el municipio de Duitama cuenta con un contrato que hoy fue firmado el 15 de mayo, sin embargo el acta de inicio dio al 20 de mayo, sin embargo pues deja la inquietud de que realmente se ha manejado ilegalmente y no con el debido proceso referente a las diferentes inmovilizaciones que hicieron en los últimos cinco meses del año 2026.

También es preocupante que al día de hoy no se tenga algún parqueadero autorizado como lo manifestó señor secretario, es un tema que realmente la misma norma y la misma ley lo obliga a que sea contratado y que sean autorizados y que se haya una debida legalización respecto a este tema vemos que realmente Duitama aún no cuenta lo que hace, la duda es a qué parqueaderos o patios están llevando estos vehículos inmovilizados, yo quisiera que hoy nos diera respuesta porque realmente no pueden dejar a los ciudadanos ahí a la deriva de que se le han hecho estas inmovilizaciones sin ningún aviso o una legalidad previa.

Yo quiero preguntarle a usted referente a la ruta de influencia de Duitama, Tibasosa, Paipa, no sé si tenga conocimiento que hace poco se hizo la ruta de influencia en el municipio, si ahí existe o ya llegó a su secretaría alguna tutela referente a este tema, si tiene conocimiento alguno, debido a que esta ruta de influencia se manejó con diferentes secretarios anteriores del apoyo, con algunos concejales de Tibasosa y Paipa, y de ahí el rumor desde que alguna empresa está en contra de eso, entonces yo quisiera saber si a su secretaría existe algún tema de tutela referente a esta ruta de influencia.

Asimismo aquí ésta curul ha sido muy insistente en el tema de la consultoría sobre la alternativa del modelo de instalación de dispositivos SAT y es que hoy pues secretario sé que usted hasta ahora llega, pero pues nos da y nos cuenta lo mismo que nos contaron la vez pasada cuando yo cité a control político, a la Secretaría de Tránsito y asimismo el secretario General; y hoy yo quería que realmente usted nos diera una parte de tranquilidad de saber qué va a hacer el municipio de Duitama referente a esto, sin embargo hoy nos manifiesta lo mismo que se manifestó meses anteriores y fue que la misma consultoría manifiesta que la mejor opción es la concesión, sin embargo vemos que en un relato que usted da en el informe nos menciona que si se llegaba al caso de una concesión lo que tendría que hacer la Secretaría de Tránsito es una actualización al sistema, sin embargo hay que mencionar a la ciudadanía y es que esta concesión no solamente va a concesionar el tema de los temas de control electrónico, sino asimismo la consultoría manifiesta que deben hacer el tema de concesión de multas presenciales, del modelo de campañas de seguridad, entonces yo quisiera que ahorita que se le da el uso de la palabra nos dijera realmente qué es lo que van a realizar con este tema, porque pues si bien se invirtieron más de 60 millones a esta consultoría, pues sí tenemos que contarle a la ciudadanía cómo se va a dar el manejo de esta Secretaría de Tránsito y pues realmente no podemos seguir con estas respuestas a medias, sino debe haber un cronograma, una planeación referente a esta consultoría que se le dio en el año 2025.

Un llamado atención también es el tema de la señalización, actualmente el Municipio de Duitama no cuenta con un contrato de señalización y si bien hoy manifestó que hay algunos puntos donde usted tiene que intervenir, pues realmente no veo o si quisiera que nos aclarara si esta señalización sólo implica en temas de señales verticales o si no también implica el tema de señales horizontales y el de vías y demás. ¿Y por qué lo mencioné? Porque hay varias solicitudes que también se radicó en el año pasado referente a la señalización de frente de Culturama, que, si bien se hizo la pavimentación, pues actualmente no cuenta con la señalización vial y esto es muy necesario porque uno cuenta con una institución educativa, cuenta con el Culturama y asimismo pues es una ruta de bastante influencia de vehículos de carga pesada.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 18 de 30

Asimismo actualmente el Pantano de Vargas está solicitando que en ese caso sí quiero agradecerle por haber facilitado al ingeniero Daniel para realizar el estudio de la señalización para ver si se le puede dar solución al Pantano de Vargas que hoy también la comunidad lo requiere porque ha habido varios incidentes referente a la falta de señalización de temas de los resaltos. Entonces yo quisiera si actualmente ya tienen previo el contrato de señalización cuando va a dar inicio o si realmente no cuentan actualmente con este tema.

Señor Secretario, hay un tema que yo quisiera que usted hoy nos contara si tiene conocimiento sobre la camioneta OXK031, que es una camioneta con la que cuenta el Municipio de Duitama y que según se entiende fue presta a la Secretaría de Tránsito y pues que actualmente no está esta camioneta en su servicio y que se encuentra en los patios. Yo quisiera que usted hoy nos manifestara si es cierto o no es cierto, o si esta camioneta la tienen ustedes o si realmente se encuentra en los patios como se manifestó en algún momento.

Algo que hay que llamar la atención y es que el tema del suministro de medios tecnológicos, si bien hoy nos manifiestan en informe que han avanzado, pues hoy podemos decir que realmente las cámaras que se adquirieron en el año 2024 del tema de bodycams, pues al día de hoy no están funcionando y pues en el informe si nos manifiesta que están en pruebas, sin embargo pues hay que manifestarle a la ciudadanía que este fue un contrato que se adquirió y unas cámaras que se adquirieron en el año 2024 que el día de hoy no están prestando servicio y lo que miramos es que hay cinco cámaras a las cuales se están haciendo el tema de la estrategia y el diagnóstico, pero pues sabemos que hoy contamos con alrededor de 24 agentes de tránsito, entonces yo quisiera ¿Cuál es la modalidad o a quienes se les va a asignar estas cinco cámaras? Sabiendo que pues el número de cámaras no alcanza al número de agentes que hoy cuenta y si realmente yo quisiera que también nos facilite la información si se adquirió el software para poder implementar estas cámaras, que según se entendía que era lo que faltaba para implementarlas, entonces no veo algún contrato en el año 2025 y 2026 para adquirir este software, entonces yo quisiera saber si ya se adquirió o cómo fue dado este software y asimismo si hay un cronograma para que se den en función estas bodycams.

El tema referente a los comparendos, pues yo sí quisiera contarle a la ciudadanía y es que hubo un aumento como bien lo manifestó el Secretario, sin embargo no concuerdo con la razón por la cual se hizo este incremento del 19%, sabiendo que pues a la fecha del 12 de mayo en el año 2025 fueron 1724 comparendos y a la misma fecha en el año 2026 se han realizado 2064, que eso quiere decir que es un incremento de 340 comparendos, pero en el informe nos mencionan que esto se debe a la mayor presencia de agentes de tránsito, sin embargo voy miro y la contratación del año 2025, pues para la misma fecha tenían los mismos agentes de tránsito, entonces yo no creo que sea porque se contrató más o menos porque vienen siendo los mismos, sino pues que realmente se ve un mayor trabajo en cuanto a esto y pues hay que revisar qué tanto están funcionando las campañas o el tema pedagógico, porque a la hora de revisar corresponden 909 comparendos en cuanto a estacionar en sitio prohibido, entonces yo no sé si realmente se están utilizando los agentes más para colocar comparendos o realmente como las pedagogías que hoy nos menciona, porque realmente los números no concuerdan y si se supone que se hacen pedagogías, estos números tendrían que bajar, pero pues vemos todo lo contrario en un aumento del 19%.

Yo sé secretario y de pronto algún compañero va a decir que es que apenas lleva un poco, sin embargo, pues realmente uno no puede dejar de ser exigente en cuanto a esta Secretaría de Tránsito, porque realmente es una Secretaría que le afecta directamente a cada ciudadano duitamense y pues realmente uno no puede dejar pasar todas estas detalles, sin embargo esperamos que usted nos pueda dar respuesta a las que se hicieron hoy, sin embargo también puede solicitarle que pueda dar solución de todas estas dificultades que se han presentado en los últimos años”.

El H.C. JUAN FELIPE MEJÍA dice: “Muchas gracias señor presidente por otorgarme el uso de la palabra, un saludo muy especial a todas las personas que asisten el día de hoy a este control político, al equipo de trabajo de la Secretaría de Tránsito, un saludo respetuoso a la ex secretaria, la ingeniera Sonia y al ingeniero Juan Carlos, de verdad muchísimas gracias por comparecer el día de hoy acá a este recinto. Yo la verdad tuve la oportunidad de analizar ese cuestionario que fue enviado por la bancada citante y considero que la verdad pues entrar a analizar de fondo cuáles son las acciones inmediatas que usted ha desarrollado durante los pocos días que lleva y entrar a hacer juicios de valor, pues sería un poco complicado.

Entonces yo sí la verdad voy a hablarle de unos temas muy puntuales a los cuales tengo unas preocupaciones enormes y que se habían venido adelantando, sin embargo, no sin antes iniciar con una reflexión doctor Juan Carlos, y es que usted puede hacer todas las gestiones que vea posibles para sacar adelante su cartera, pero mientras la Secretaría de Tránsito esté permeada por la corrupción y por los actos indebidos que en los últimos meses hemos visto que a la luz de la gente y sobre todo del derecho, pues hemos visto que se han desarrollado unas temáticas contrarias a lo que debería ser el propósito y la misionalidad que tiene su Secretaría.

ACTA No. 042	FECHA: 20 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

Entonces yo sí quiero desde ya decirle que así usted asuma miles de esfuerzos y retos, el desarrollo de este ejercicio no debe ser permeado por la corrupción ni por actos de ilegalidad. Entonces recomendarle mucho eso, porque yo sé que en este momento usted lo van a cobijar varias personas que llevan haciendo ya un trabajo destacable e intachable en su Secretaría, pero mientras usted no logre articular un buen horizonte que aleje todas estas malas prácticas de la Secretaría, pues no vamos a ir a ningún lado.

Esto se lo hago como una sugerencia muy respetuosa, porque cuando estamos hablando del servicio público se trata de honorabilidad y de responsabilidad para el desarrollo de sus funciones. Quería remitirme a los avances del documento técnico de estructuración de rutas de transporte público, que es un tema que hemos ahondado acá muchos de los concejales, porque esto es una prioridad que necesita en este momento el municipio. Yo veo que ya hay un avance que hay que destacar y yo la verdad pues aspiro que usted nos lo pueda socializar en poco tiempo, pues para ya darle un nuevo rumbo a la ciudad, pues porque hemos visto que se han presentado diferentes conflictos con este tema de las rutas.

Yo quería contarle que en controles políticos anteriores nosotros veníamos hablando e incluso venían ejecutándose algunas acciones en cuanto al Plan Maestro de Transporte y Carga. No sé cómo ha estado ese balance, ese análisis que han venido haciendo, pues porque usted sabe que Duitama es una ciudad 100% transportadora y pues para eso nosotros debemos tener también ese plan de contingencia para determinar cómo el transporte y cómo Duitama puede estar, cómo se puede construir de alguna manera para recibir todo ese transporte que llega acá a este puerto terrestre.

Entonces yo sí la verdad pues quisiera muy puntualmente que me dijera ahorita en la socialización de las respuestas cómo va ese tema, pues porque es un buen insumo que deberían tener los transportadores acá a nuestra ciudad. Yo sí quiero el día de hoy hacer un reconocimiento muy especial a los líderes y lideresas que están asumiendo esa lucha por el tema de la tarifa diferencial para los estudiantes.

Yo tuve la oportunidad, señor secretario, de graduarme hace poco también de la universidad, no fue acá en Boyacá, pero eso no me exime de tener la responsabilidad de hacer una coayudanza a ese esfuerzo que están haciendo en este momento pues mis compañeros estudiantes también pues porque uno toda la vida también es estudiante y seguramente en algún momento se va a ver beneficiado de esto.

Entonces yo sí quiero puntualmente que usted pueda recibir de buena manera este proyecto que ellos vienen adelantándolo claramente, que existan las socializaciones con la administración municipal y por supuesto con la Secretaría de Hacienda, porque puede haber mil mesas de diálogo, pero si no está ese soporte estructural que es el tema económico, pues yo creo que ya se presentaría esa inconsistencia. Sin embargo, yo quiero denotar este punto también para decirle de una causa que no solamente la ha apropiado esta bancada, sino varios de mis compañeros y es la siguiente y es el tema de la tarifa diferencial también para personas con discapacidad.

Yo sé que usted es un tipo de retos y que en este momento tiene toda la actitud para sacar adelante nuestra ciudad, pero se han adelantado varias mesas con los gerentes de transporte de las empresas acá de la ciudad y pues realmente he podido asistir a varias y no ha logrado existir ese consenso que se necesita también para que esta población que goza de protección constitucional pues pueda tener este beneficio. Ya que lo estamos hablando de esa manera, yo sí quiero pedirle que volvamos a retomarlo porque siento que es muy importante y tampoco hay que desestimar a la población con discapacidad porque podemos ver que hay más o menos unas 5.000 personas que pertenecen a este grupo poblacional entre personas con discapacidad y sus cuidadores y cuidadoras.

Entonces yo sí lo invito a que retomemos este tema, creo que ya la ingeniera Sonia pues tenía varios insumos, pero realmente para mí lo más importante es que exista ese interés particular y voluntario por parte de los gerentes de las empresas de transporte, que la verdad asistido a las reuniones, pero a veces se nota como un poco el descontento incluso cuando están entrando y pues la idea es que no se genere como esa problemática, sino al contrario pues que la administración también pueda brindar una contraprestación para que ellos también puedan tener un beneficio. Entonces me gustaría estudiarlo con su merced de la manera que tenga ese rigor técnico para que tampoco se vean desfavorecidos las empresas de transporte.

Yo sé que hay un tema que se ha ahondado mucho acá desde que han pasado muchos secretarios y secretaria y es el tema de la adquisición de la grúa que necesita al municipio. Yo sí la verdad lo invito porque hasta donde yo tenía entendido en el último control político ya existía el certificado de viabilidad presupuestal, entonces pongámoslo en marcha, pongámonos en la, en la tarea de adquirir esta grúa porque realmente la ciudad la necesita y pues obviamente eso no va a lograr mitigar la demanda que tiene la ciudad en el servicio de grúas, pero al menos sí podríamos brindar un servicio con más transparencia pues porque eso es lo que necesita la ciudadanía.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 20 de 30

Nosotros hemos visto, no voy a entrar a hablar en ese tema, creo que mis compañeros han sido muy persistentes en hablar las diferentes controversias que se han generado en torno a eso, pero pues no podemos seguir legislando sobre cosas que no existen y sobre todo pues dándole de alguna manera pues dándole importancia a contratistas que no están permitiendo que la ciudad avance cuando se trata del negocio que tiene internamente con las grúas.

Yo creo que es un tema que usted ya debe conocer de fondo, tristemente yo sé que es una realidad que ha aquejado a todos los secretarios, pero busquemos las herramientas jurídicas, yo sé que en su secretaría hay personas competentes que pueden asesorarlo sobre este tema, pero que por favor nada de eso pues se haga, discúlpeme la expresión pues a lo “maldita sea”, porque ya hemos visto las consecuencias que no solamente han sufrido los bolsillos de los ciudadanos, sino también pues la imagen de la administración, porque igual hay que dejar algo claro y si hay alguna controversia de puertas para afuera de este concejo, pues también nosotros tenemos una responsabilidad y es la responsabilidad pues de exigir.

Ya para finalizar, sí le quería solicitar el tema de la señalización vial de ese estudio técnico para que por favor se profundice en los colegios. Yo sé que se han hecho en colegios que tienen un reconocimiento especial acá en la ciudad porque albergan muchos estudiantes, pero al interior de los barrios nosotros podemos ver que también hay colegios que no albergan la misma capacidad de estudiantes, pero que son importantes. Ahí pues empezar a mirar el tema de la señalización de reductores, pues porque también esos colegios son importantes y esa prevención debe estar ahí a la salida de todos.

No es más mi intervención, doctor Juan Carlos, desearle muchos éxitos en el desarrollo de las labores que haga acá en adelante y le agradezco a su merced y a su equipo de trabajo por comparecer a este control político”.

El H.C. William Flechas manifiesta: “Gracias señor Presidente, saludar respetuosamente a la mesa directiva, a los compañeros de la Corporación, a la señora Secretaria del Concejo, a las personas que nos acompañan en las barras, funcionarios de la Secretaría y desde luego usted, ingeniero Juan Carlos, bienvenido, como fue el caso del Plan Maestro de Movilidad que hace algunos años en el gobierno 2016-2019 se implementó y que usted tuvo alguna participación y asesoría en ese tema.

La intervención que yo voy a hacer es corta, realmente ya mis compañeros se han referido a varias cosas, aquí nosotros en muchas ocasiones a los anteriores secretarios le veníamos pidiendo instrumentos para mejorar la prestación del servicio del tránsito en cuanto tiene que ver con la movilidad, el tráfico y el respeto a las señales de tránsito. Me alegra que se esté avanzando, que ya se tengan las bodycam, aquí las pedimos, que ya esté en trámite las Zonas de Estacionamiento Regulado que tanto insistimos en ellas y esperamos que lleguen los cepos también para que los puedan utilizar como otro mecanismo de inmovilización de vehículos que evita muchos inconvenientes con la ciudadanía y con los infractores.

Y pues evidentemente que usted llega en un momento crucial porque por ejemplo, el proyecto Acuerdo de las Zonas de Estacionamiento Regulado se retiró, hay que revisarle cuáles eran los aspectos técnicos que no se tenían claros y efectivamente pues usted con la experiencia que tiene en esta clase de procesos, pues seguramente va a terminar de presentar un proyecto de acuerdo ajustado a la normatividad de manera técnica y no solamente de manera técnica, sino también de manera jurídica para poder tener un resultado óptimo con esta implementación de las zonas de estacionamiento regulado.

Yo quiero referirme y hacerle una observación, tal vez tomarlo como un aporte para que usted revise. Hay un semáforo que no tiene ninguna funcionalidad en la calle sexta con avenida Circunvalar que queda en la entrada para el Terminal de Transporte. La ménsula que queda dando la vía o suspendiendo la hacia Paipa, al parecer se hizo con unos fines de peatonalización de esa intersección semaforizada. Pero si usted va y hace un estudio, esa ménsula no tiene ninguna funcionalidad.

Primero porque tal vez una equivocación en el estudio. En segundo lugar, consideramos que lo que hace es congestionar el tráfico, los vehículos llegan y lo encuentran en rojo y se paraliza el tráfico allí y evidentemente incluso trunca el proceso para quienes van a entrar hacia el Terminal de Transporte. Hay varias formas de poder mejorar este asunto o cambiarle el sistema para que la persona peatonal que quiera pasar pueda oprimirlo y activarlo en el momento que haya peatones, pero el estudio a usted le va a arrojar que casi nadie pasa por ahí.

La gente que sale del terminal regresa por los andenes hacia el hospital regional carrera 35 o hacia los otros sectores por los senderos peatonales de la avenida Circunvalar, de manera que esa ménsula lo único que hace es congestionar el tráfico en este lugar. Entonces, para que le eche una mirada ingeniero y para que podamos darle otra presentación al tráfico en ese lugar.

ACTA No. 042	FECHA: 20 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 21 de 30

El tema de la consultoría, Ingeniero Juan Carlos, usted que es experto en contratación, la consultoría es una asesoría experta y especializada que se pide para resolver problemas álgidos o para tener insumos de aplicación de manera técnica en un tema específico. En este caso, lo que yo veo es que, en Duitama, y tengo que decirlo con todo el respeto, frente al tema de la consultoría se generó un enfrentamiento entre secretarios del despacho, que porque quién fue el supervisor, que quién fue la persona que ordenó la consultoría, que por qué la ordenaron, que si no la ordenaron y que cuál es el resultado.

Pero si usted se da cuenta, hay veces que nosotros no identificamos los organismos de tránsito que tenemos. Hay institutos de tránsito que son descentralizados del orden municipal o departamental, que tienen autonomía financiera y técnica y administrativa, y son ellos quienes sacan sus propios procesos, pero en la ciudad de Duitama tenemos Secretaría de Despacho y la Secretaría de Despacho no quiere decir que tenga que manejar sus propios productos, porque si viene del ramo de ellos, lo puede hacer la alcaldesa a través de su secretario Jurídico, de su secretario general o del jefe de Contratación.

Y aquí lo que se generó al parecer, y lo digo con debido respeto, no quiero ni siquiera incomodar a nadie, fueron unos celos profesionales entre el Secretario General y la entonces secretaria de Tránsito. ¿En qué sentido? En que la vigilancia me correspondía a mí, que yo tenía la capacidad técnica, científica, profesional, experiencia y demás y que por qué tenía que ser el Secretario General. Ese ha sido el enfrentamiento, no es otro. ¿Por qué? Porque es que el resultado de la consultoría no obliga a la Administración Municipal, nunca la obliga, se toma como un insumo y será la Administración Municipal quien sabiamente en cabeza de su señor burgomaestre, junto con el asesor jurídico y los demás secretarios de despacho, tomarán la decisión de si se aplica o no se aplica, o cuál camino se aplica. Pero esto lo hicimos un derrotero de batalla en redes sociales cada vez que hay control político a la Secretaría de Tránsito y en temas de pasillo, y realmente no estamos observando con suficiente claridad y con objetividad lo que aquí está ocurriendo.

Entonces, para que tengamos claro que efectivamente esos insumos técnicos que se tienen no obligan a la administración a aplicar una u otra, sino que lo que lo llevan es a tomar la decisión más acertada. Entonces, estos son aspectos que nosotros tenemos que tener en cuenta para no seguirle dando a esos temas la suficiente trascendencia que se pretende, cuando verdaderamente no es así.

Hay una recomendación que también le quiero hacer. Se ha dicho por la ciudadanía en general que la función de los auxiliares, bienvenidos sean, porque efectivamente se requieren, porque la capacidad para agentes de tránsito es muy pequeña, pero los auxiliares de tránsito se convirtieron en los ayudantes de los agentes de tránsito. ¿Evidentemente debe haber coordinaciones para que no sean una rueda suelta, pero usted ha visto que en horas pico los señores auxiliares que deben ser reguladores del tráfico cumplan su función? No la cumple en ninguna parte, la función a la que se han dedicado es andar por las calles y las carreras del sector céntrico para mirar qué vehículo está mal estacionado y poder llamar al agente o al señor de la grúa, pero para que pongan el comparendo y recojan el vehículo. Yo soy muy respetuoso del cuerpo uniformado de la Secretaría de Tránsito y de todos sus funcionarios, porque reitero y siempre lo digo, aquí trabajé allí y quiero mucho esa Secretaría, pero definitivamente necesitamos ilustrar y coordinar mejor ese servicio, porque si ese servicio funcionara usted no tendría congestiones en el centro de la ciudad, sobre todo en horas pico.

Quiero también reiterarle o solicitarle un favor que tiene que ver con lo siguiente. Aquí hemos tenido inconvenientes que hoy los mencionaron y que pues evidentemente no es que la corrupción permee en todos los escenarios, ni las sectoriales o las secciones de tránsito que han tenido dos hechos contundentes y claros, que la justicia se encargará de ello y que evidentemente la sanción disciplinaria o el ente disciplinario también lo hará, que son competencias funcionales. Pero más allá de eso hay que estudiar mecanismos técnicos que le permitan a la Secretaría de Tránsito, así como lo están haciendo con las bodycam, que eso es transparencia en los procedimientos de tránsito.

Se dice que los problemas de la inspección de tránsito vienen por problemas de corrupción en exigir u ofrecer dinero para poder absolver a las personas que se ven inmersas en las infracciones de tránsito, especialmente de alcoholemia. Hay mecanismos para poder técnicamente mitigar estos aspectos y sacarlos del tablero. ¿Cómo se hace? Para eso están las TIC. Aquí hay una dirección de TIC. Exijan espacios, exijan espacios que le den la facilidad para poder realizar verdaderas audiencias, no un intercambio de conocimientos entre el abogado, el infractor y el inspector, sino que se tengan los mecanismos técnicos para guardar las audiencias, para que una vez iniciada la audiencia todo quede registrado, para que se tenga una sede electrónica, para que se tengan archivos electrónicos, expedientes electrónicos y que se tengan cámaras para que puedan visualizar toda la audiencia.

Eso lo están haciendo otras entidades sin necesidad de hacer mucha inversión, pero efectivamente son procedimientos técnicos que se tienen que llevar adelante y que seguramente ustedes adecuando una sala de audiencias con la altura necesaria y con el cumplimiento de las TIC, ustedes estarían avanzando y descongestionando la Secretaría de Tránsito en materia contravencional para que puedan cumplir en términos y no tengan preocupaciones de absolutamente nada, a pesar que la caducidad de la acción ya

ACTA No. 042	FECHA: 20 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 22 de 30

subió a un año, pero esos términos son perentorios y muchas veces hay quienes dilatamos términos para poder llegar a un final feliz con la caducidad de los procesos contravencionales.

Entonces, frente a estas observaciones que más que todo son consejos señor Secretario, pues yo quiero que ojalá podamos prestarle especial atención y si en alguna cosa podemos servirle, cuente con eso. La tarifa diferencial. La tarifa diferencial evidentemente la respaldaremos en su momento cuando se presente el proyecto de acuerdo, haremos nuestros, nuestras aclaraciones y nuestras precisiones en el tema legal, porque así como se leyó el proyecto de acuerdo, que hoy no era tema de debate porque estábamos era en un control político y no fue tema del cuestionario, sin embargo voy a hacer una apreciación, estamos hablando de una tarifa diferencial intermunicipal y yo le pregunto ¿Usted Secretario de Tránsito tiene alguna facultad para regular tarifas intermunicipales? Desde luego que no, le corresponde a la Superintendencia y al Ministerio, por consiguiente tenemos que empezar a ajustar ese proyecto de acuerdo y mirar si nosotros como concejales de la ciudad de Duitama en un territorio donde no podemos regular ese aspecto, tenemos la competencia funcional o legal para estudiarlo, sin embargo estaremos prestos a cuando se presente el proyecto de acuerdo para poderle dar el debate necesario. Gracias señor Secretario. Gracias señor Presidente, muy amable”.

El H.C. Javier Cely dice: “Muy buenas noches para usted señor Secretario, para las personas que nos acompañan de las barras, para los representantes estudiantiles que aún siguen acá en sesión, me parece muy importante el tema de la tarifa diferencial, aplaudo de sobremanera que le estén poniendo el ojo para ver de qué forma se puede ayudar, al igual que mi compañero William Flechas, tengo algunas inquietudes en base a ese proyecto de acuerdo, sin embargo es de revisarlo, quisiéramos echarle la miradita a ver cómo se puede ayudar y también quiero dejarles la propuesta para que de pronto se lo manifiesten a la Alcaldesa, porque indudablemente esto es algo que requiere recursos y nosotros como Concejo Municipal no tenemos las facultades para incluir recursos en un Proyecto de Acuerdo Municipal, tendría que ser la Administración quien presentara este proyecto para poderle dar viabilidad y esto es por ejemplo con un manejo dándoselo a las estampillas como lo hicimos para las, para las comisarías de familia, podríamos mirar un porcentual para poderse aplicar como un beneficio a esa cantidad de estudiantes que tiene nuestra ciudad y que deberían verse beneficiados o respaldados de una u otra manera por nosotros los duitamenses y me parecería esta una herramienta rápida, efectiva.

O la segunda también sería un tema de alivio tributario para las empresas prestadoras del servicio en la ciudad de Duitama, que con esto pudiéramos dar contraprestación a la tarifa diferencial, no solamente para los estudiantes, sino también para la población con discapacidad, que tiene toda la razón, en ocasiones se ve en muchos casos, por ejemplo hace muy pocos días que estaba con unos compañeros cenando para montar un muchacho a un taxi con silla de ruedas, toda una odisea y no es una forma fácil o no son muchos los taxistas que de pronto quieran prestar ese servicio con gusto, con agrado, porque les da pereza, les da flojera y demás, entonces sí es bueno que haya como alguna deferencia para los prestadores de este servicio, para que podamos motivarlos a prestar un buen servicio, un excelente servicio, un servicio que requieren nuestros duitamenses.

La ampliación de rutas municipales, señor Secretario, es algo que veníamos trabajando también con la Secretaría anterior, a lo que le pido el favor que nos acompañe desde ya, le van a hacer una invitación a la vereda La Parroquia la próxima semana y esto es una, una necesidad que tiene no solamente la vereda de La Parroquia, sino muchas veredas, pero entiendo que ya empezaron a trabajar el tema en muchos sectores y pues nosotros llevamos no meses, sino años rogando que nos pongan atención y que nos colaboren, porque son muchísimos los ciudadanos, las personas que requieren de este servicio, también personas con discapacidades y demás.

La grúa del Municipio sí me parece algo que tengo que reprochar desde cuando presenté un Proyecto al Municipio para que el Municipio fuera quien adquiriera esta grúa, porque es algo elemental, es algo que todo el mundo lo sabe, es un negocio de muy pocos, que beneficia a muy pocos y que sí ve perjudicada a mucha gente. Yo digo que si a una persona le levantan el carro, la grúa y cometió una infracción, esa persona fuera consciente de que los recursos están llegando al municipio y que están siendo invertidos, no hubiera tanta polémica, pero la verdad, la sagrada verdad es que presuntamente los recursos no llegan al municipio, ni siquiera el 10 o 15 por ciento llegará a las arcas del municipio y nosotros lo sabemos, es una verdad a gritos y todavía como que lo aplaudimos o no hacemos nada al respecto.

Y ya el secretario Yesid en un principio había adelantado un proyecto para hacer la adquisición de esta grúa que fuera del municipio, que los recursos que recogiera esta grúa quedara para el municipio y la secretaria Sonia también me parece que había dado continuidad y ahora estoy escuchando que ya no lo van a hacer o que están pensando en no hacerlo porque no es viable, porque no les parece que sea viable y es algo con lo que yo de verdad tengo que sentar mi voz de protesta que necesita que necesita que le demuestre que es viable si es que los clientes, vamos a decirlo como, como para que la gente entienda, los clientes que son todas las personas que desafortunadamente dejamos nuestro carro mal estacionado, están totalmente dispuestos o están obligados a pagar por un servicio que es una plata que le está entrando a un tercero.

ACTA No. 042	FECHA: 20 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

¿Por qué nosotros no tenemos nuestra propia grúa para que por lo menos uno tenga la satisfacción de que cuando le levantaron el carro la plata le entró al municipio y que de esta manera vamos a verlo representado en obras, en beneficios para nuestra propia ciudad y es algo que de verdad, de verdad, secretario, le ruego el favor que retome, que revise, porque es algo a lo que yo sí estoy dispuesto a darle palo a que compren la grúa al municipio porque fue una promesa que hicieron, porque ya lo habían adelantado el proyecto, porque ya se había adelantado la gestión y no le pueden echar reversa así como así sin una explicación clara para la ciudad o qué es lo que está pasando, porque yo escuché por ahí de un medio de comunicación que hasta socios tenían las grúas, agentes de tránsito, una grúa por allá tenía descuento en una gasolinera y de todas las cosas, o sea, esa vaina es grave y a eso no le hemos dado respuesta y lo único que estamos haciendo obviando la compra de la grúa es dándole más herramientas a la gente para que sigamos pensando que es un elemento de corrupción que no están dispuestos a acabar. Entonces vuelvo y dejo la invitación, revíselo y empiece a ejecutarlo, porque si no, pues también me sumaré a las voces de protesta para empezar a dar garrote como se debe por el tema de las grúas.

Las cámaras, las bodycam. Bueno, no es que yo soy una de las personas que en muchas ocasiones ha sido criticada por guardar silencio ante la administración, pero yo siempre lo he dicho que a todo señor, todo honor y lo que se hace bien hay que aplaudirlo, pero lo que se hace mal hay que rechazarlo y hay que recalcarlo.

¿Cómo es posible que tenemos esas bodycam, cuánto tiempo nosotros guardadas en un almacén, no sé en dónde estarán, que el municipio invirtió un dinero, unos recursos en esas bodycam y los agentes de tránsito no las utilizan? Pero es que eso no puede ser a voluntad de un agente de tránsito, eso no puede ser a voluntad de un secretario. Si las tenemos, hay que utilizarlas porque es una herramienta anti corrupción tanto para el agente de tránsito como para el infractor.

Cómo fuera de bonito, y créame que si tal vez lo implementaran, no se presentarían situaciones como la que se presentó en un momento anterior con el funcionario que fue detenido por un asunto de corrupción, presuntamente si hubiera cámaras dentro de la oficina. Y es que esto es algo persuasivo para el infractor y para el funcionario. Si hay una cámara, un bodycam, eso permite que no haya ni siquiera la oportunidad para que el infractor se atreva a hacer ningún ofrecimiento. Y nosotros ya tenemos esa herramienta que el único beneficiado, o sea, potencialmente va a ser pues el municipio y adicional a eso, pues también el infractor no se va a ver involucrado en este tipo de situaciones tan, tan desastrosas. Eso era todo. Señor secretario, pues le agradezco por comparecer”.

El H.C. Fernando Bayona manifiesta: “Gracias Presidente. Reitero mi saludo especial para todos los compañeros, la compañera concejala, para ingeniero Juan Carlos Contreras, para los funcionarios de la Secretaría de Tránsito y todas las personas que nos acompañan. La verdad creo que vale la pena reconocer que se ha venido mejorando ostensiblemente en ese despacho, en esa dependencia. El solo hecho de que se haya mejorado la infraestructura de conectividad y hayamos evolucionado de una manera eficaz y que probablemente tiene que seguir manteniéndose ese ritmo de mejora, es una señal de que se vienen haciendo cosas importantes, que se vienen haciendo cosas adecuadamente.

Claro, hay muchas cosas que seguramente están, todavía pendientes y que hasta nos afanan, nos asaltan dudas y entre esas anoté como 10 actividades que se están desarrollando, algunas que están en ciernes, como lo que mencionaban en relación con lo de la grúa, y yo considero que seguramente va a ser resuelto el problema muy rápido, porque de hecho, teniendo el presupuesto asignado desde hace un par de años, desde esta administración y la anterior que se venía insistiendo en que se compre la grúa, yo supongo que o tiene que haber razones muy fuertes, muy serias, muy objetivas para modificar esa decisión, o seguramente se tiene que implementar rápidamente.

Ahora, me parece que vale la pena también hacer esfuerzos mayores y la ciudadanía y todas las instituciones, incluso algunas organizaciones económicas y de transporte, tienen que ayudarnos en ese sentido, pero bajo liderazgo seguramente de la Administración municipal en cabeza del ingeniero Juan Carlos. Y me refiero particularmente a cómo reducir la accidentalidad y cómo inducir a la ciudadanía para que cumplamos más y que modifiquemos y mejoremos nuestro comportamiento ciudadano en relación con todo esto sistema de movilidad, porque tenemos problemas muy graves, por ejemplo, lo hemos mencionado varias veces, que algunas empresas de transporte en moto están infringiendo las normas de seguridad y las normas de tránsito, y en ese sentido yo no sé qué controles existan para que las personas que quieran prestar el servicio domiciliarios cumplan con algunas normas, pero además se sometan también al cumplimiento cabal de todas las normas de seguridad y de tránsito, porque de otra manera no se concibe, que se preste ese servicio de una manera irresponsable, por decirlo de alguna forma.

En muchos aspectos tenemos una cultura ciudadana que hay que mejorar de todas formas y seguramente que serán insuficientes los recursos para hacer el mejor trabajo posible para el tema de cultura ciudadana, pero confío que bajo su liderazgo también podríamos crecer y mejorar para que esto sea poco a poco, de

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 24 de 30

verdad un factor que vaya modificándose en la ciudad, en la que otrora fue Ciudad Cívica hoy que no lo es en realidad, da pena decirlo, pero es así, en realidad como que la solidaridad de respeto a las normas, el respeto por el peatón, por el ciclista, por los demás no es tanto.

Tan es así que por ejemplo en el tema de los vehículos eléctricos que vienen funcionando como los scooter, efectivamente, no voy a decir el lugar, pero efectivamente hace unos días vi cómo se cayó una niña en un vehículo de estos y no llevaba ningún elemento de protección, creo que era el papá y la niña, una niña y un adulto y eso significa que hay que hacer mucho. Seguramente que serán insuficientes las personas que están trabajando en la Secretaría de Tránsito, tanto auxiliares como agentes, pero indudablemente que es muy importante los controles que ustedes han venido desarrollando son muy importantes y seguramente que serán permanentes y de nunca acabar.

Ahora me parece que hay unos sitios donde ojalá se pueda resolver rápidamente si se hacen, si se colocan semáforos o se hacen retornos. Me refiero específicamente en la avenida de las américas con carrera 25 y carrera 27 que llevamos varios años ahí pendientes de esa decisión. Igual también en controles de la movilidad y controles del estacionamiento, hay una serie de vías en donde se volvió costumbre que las personas dejan los vehículos y peor en horas pico, incluso a manera de ejemplo en la carrera 42 o la autopista que algunos llaman, ahí también se parquean tractomulas o camiones pesados y sobre todo en horas pico cuando hay bastante tráfico se vuelve muy peligroso, se vuelve muy complicado. En eso sí valdría la pena mirar cómo se trabaja con las personas que tienen servicios de transporte en ese sector o con los conductores y con las empresas.

Yo creo que es muy importante que ustedes a través de la cuenta, de las páginas, redes sociales que tienen también puedan continuar a hacer un esfuerzo grande para que ojalá haya más difusión, porque he visto que hay un trabajo también muy interesante, muy, muy conveniente en esa materia, pero indudablemente que creo que hay que potenciar eso para que la ciudadanía poco a poco nos comprometamos con el respeto a las normas de tránsito, con respecto a las normas de seguridad y en general a cumplir con las normas, por ejemplo, hay aspectos que también se han vuelto comunes aquí, me refiero que hay muchas esquinas en donde se volvió habitual que hay personas que estacionan los vehículos durante muchas horas en toda la esquina y le quitan visibilidad a las personas que van movilizándose para establecer si hay algún vehículo que viene en sentido por el lado derecho. Y la verdad, en ese sentido creo que no hay alternativas sino es controles, incluso desde luego, aunque nos parezca incómodo, pero también los comparendos o las decisiones que la ley establece, porque no de otra forma se logra modificar la cultura ciudadana.

Y si la ciudadanía no colabora o no colaboramos, pues naturalmente que el Estado y las organizaciones encargadas, las entidades públicas encargadas, en este caso la Secretaría de Tránsito, tiene que hacer lo propio. Y sencillamente yo creo que en medio de tantas limitaciones económicas que incluso pasan por ese confinamiento en que se encuentran en las oficinas allá en la edificación, que deberían tener espacios para sus archivos, para una serie de actividades, pues realmente en medio de esas limitaciones, sin embargo, pues los invitamos, primero les agradecemos a los que hacen las cosas bien, que creo que son el 99% de las personas y seguramente pedirles que sigan trabajando en ese sentido y que ojalá podamos al final de esta administración tener unos resultados muy eficaces en todos estos ámbitos. E invitarlo, ingeniero Juan Carlos, a que nos siga colaborando intensamente para que ojalá de verdad al final de su gestión, entonces tengamos todos unos resultados mucho más eficaces en materia de seguridad, en materia de movilidad en general. Gracias, Presidente. Gracias, Ingeniero”.

El H.C. Leandro Adame expresa: “Muchas gracias, Presidente. Reitero el saludo, Ingeniero Juan Carlos, me alegra verlo nuevamente, a la Ingeniera Sonia y a todo el equipo de trabajo que aún nos acompaña, así como a los dos compañeros de la UPTC que están en las barras. Bueno, quiero iniciar porque creo que hay una situación que rodea a la Secretaría de Tránsito y lamentablemente hubo unos hechos que sucedieron.

Siempre me parece respetuoso no generalizar y creo que aquí pues es delicado permitir los juicios de valor en referirse a veces a temas cuando le hablan a su merced sobre las problemáticas de corrupción y se habla o se dice que las malas prácticas de la Secretaría, pues yo conozco muchos profesionales, muchos funcionarios, contratistas y que merecen todo el respeto porque son honorables, han hecho y desarrollan un trabajo. Entonces creo que hay que partir con que debemos individualizar los casos y no generalizar la secretaría, a pesar de que en un ambiente general social en todo Colombia, en cada una de las secretarías se focaliza o se enfoca como que fueran unos focos de corrupción, pero partamos de que Duitama puede ser un ejemplo para eso y que poco a poco el desarrollo de la conciencia, la cultura de cada uno de los funcionarios y los contratistas nos lleve a desarrollar unas labores adecuadas con todo el respeto por la ciudad, por los recursos y por las personas.

Hay unos puntos que quería recomendarle, el tema de semáforos que aún continúan fallando, los 14 semáforos que faltan por hacerles mantenimiento y que quede en su funcionamiento es de vital importancia si queremos tener una movilidad adecuada. Y adicional hay unos semáforos que le quería recomendar, el semáforo de Culturama por ejemplo, en horas las que llamamos pico, por ejemplo, en el flujo que va desde

ACTA No. 042	FECHA: 20 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 25 de 30

la Dorada hacia arriba, ese semáforo tiene un tiempo demasiado corto, pasan tres o cuatro carros y no se permite y se forma un trancón hacia abajo.

Por otro lado la sincronización de los semáforos, creo que algunos que nos movilizamos en carro por el semáforo de la de la avenida de las américas con carrera 20, luego viene un semáforo con la carrera 19, cuando avanza el de la carrera 20 se pone en rojo el de la 19 y ahí hay un giro hacia la izquierda de los carros que bajan y van a entrar a la carrera 20 y siempre se bloquean, entonces se vuelve ahí un trancón que es incómodo y que afecta la movilidad.

Hablamos de los siniestros y también escuchamos aquí hablar de las campañas de sensibilización, las campañas culturales para las personas que tienen vehículos, hablábamos de que hemos aumentado de enero a mayo la tasa de siniestros y la mortalidad. Yo creo sinceramente que no sé si haya habido uno de esos siniestros haya sido en automóvil o por el contrario los cinco fueron por motociclistas y creo que hemos tenido varias noticias en las cuales esos motociclistas fueron en la ruta Duitama Charalá, en esas prácticas que ellos a veces se permiten hacer. Entonces le pido que por favor preservemos la vida de los duitamenses y hagamos más control de esos motociclistas que están yendo a practicar a veces unas conducciones un poco riesgosas o de alta velocidad en esas vías.

También hablamos de dos temas que me parecen importantes, uno es el tema de la grúa, si por mí fuera, en mi pensamiento, yo tendría todas las grúas que fueran públicas en Duitama, nos evitaríamos situaciones como en la que estamos, que duramos cuatro meses sin un contrato de grúas y le aportaríamos a Duitama recursos. No sé, esa visión nueva de evaluar si la compra se hace o no se hace, por mí creo que puede ser un buen desarrollo si se maneja bien la grúa, si empezamos a fortalecer la Secretaría de Tránsito para el recaudo, tenemos un mayor control sobre toda la operatividad del levantamiento de los carros y el traslado hacia los patios o estacionamientos de la misma forma la consultoría.

Hay una recomendación que su merced dice es favorable la concesión. Hoy el Presidente de la República hablaba de la eliminación de 75 millones de fotomultas por irregularidades en su desarrollo a nivel nacional y si eso está sucediendo en otros municipios que han implementado esas fotomultas, pues posiblemente también acarreamos esos problemas a la ciudad de Duitama. No creo en sí que multar, como lo dijeron aquí, puede ser simplemente afectar al ciudadano, porque también nos falta mucha cultura y entender que pues si estamos cometiendo una irregularidad, pues merecemos lo que está contemplado en la ley como castigo, en este caso una multa, una sanción o es que le recojan el carro.

Pero si tuviéramos un mundo ideal en el cual esa concesión pudiera generar una mayor conciencia para que la ciudadanía mejore sus hábitos en el uso de los vehículos, pues sería genial, pero no es así y todos sabemos aquí quienes hemos creado empresa, pues que una empresa privada su objetivo no es social, por más social que pueda ser los dueños y el objetivo va a ser el recaudo, el objetivo va a ser que le brinde ganancias. Entonces por ese lado yo creo que sí hay que reevaluar esa visión que se tiene con esa consultoría.

Por último, dos puntos adicionales, uno, la regulación de las patinetas eléctricas, que sí lo hablamos aquí, la ley 2486 de julio del 2025 establece la regulación para los vehículos eléctricos livianos y los vehículos livianos de movilidad personal, tenemos herramientas para poder controlar todos los vehículos, así como lo decía mi compañero, ha habido accidentes, se ve un poco irresponsabilidad en el uso de los vehículos como las bicicletas eléctricas y las patinetas eléctricas, así que yo le recomiendo, le pido que haga más control sobre esos vehículos y podamos sancionar, esta ley ya nos brinda un poder sancionatorio igual que unos vehículos automotores.

Y en último hay que aclarar un detalle del proyecto acuerdo, porque se dijo aquí que no se le brindó ponencia, pero, ese proyecto de acuerdo lo asignaron a mí como ponente en la evaluación en los dos casos, porque se radicó dos veces en el Concejo Municipal, en los dos casos hicimos una evaluación exhaustiva, siempre estuvimos de la mano con la Secretaría de Tránsito, en la última ocasión yo estuve trabajando con la Ingeniera Karen y preciso coincidió con el ingreso de Ud. Ingeniero, creo que fue lo más responsable el poder retirarlo debido a las apreciaciones que en conjunto hicimos de lo encontrado en el proyecto y adicional por la visión que se tiene de ciudad establecida en el plan de movilidad 2018 del cual usted es parte, entonces yo creo que esta corporación siempre estará presta para evaluar las mejores condiciones y que le brinde los mejores resultados la movilidad a la ciudad de Duitama cuando esté en consideración. Creo que quedaron unos puntos para que podamos seguir evaluándolo y podamos hacer unas mesas de trabajo para poder volverlo a radicar. Muchísimas gracias señor Presidente”.

El H.C. Josué Cristiano expresa: “Muchas gracias señor presidente, cordial saludo para usted, para los compañeros, para su equipo de trabajo, Secretario Juan Carlos darle la bienvenida al recinto de la Democracia, decirle que este es un espacio de debate, de reflexión y que yo creo que todo lo que nos une acá, independientemente de las ideologías de cada curul y de cada una de las bancadas, es que amamos nuestra ciudad y queremos lo mejor para la misma.

ACTA No. 042	FECHA: 20 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 26 de 30

Así que con esta introducción quiero decirle que no se tome personal las cosas que acá se dicen, sino que todo es en pro de la mejora de la ciudad y claramente de la gestión propia de la Secretaría de Tránsito. Respecto a mi análisis, el análisis de esta curul frente al informe presentado, debo decir que frente al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, considero que estando a mitad de año el cumplimiento ha estado un poco lento, considero que es necesario que usted se reúna con su equipo de trabajo y que analicen y que den prioridad a las distintas metas para que tengan un cumplimiento y que ojalá a fin de año sea un cumplimiento, una ejecución del 100%.

En segunda medida, es un tema que han tocado varios de los compañeros y respecto a las fallas y a los semáforos que están fuera de servicio en el mes de febrero, esta corporación hizo un llamado y nosotros hacemos el llamado, no sólo por nuestra percepción como ciudadanos, sino también porque somos voceros de la ciudadanía y así nos lo piden. Un semáforo puede ser una herramienta que puede evitar futuros accidentes de tránsito y cuidar vías que es lo más importante para esta administración municipal.

Entonces veo con malos ojos que quizás en una de las respuestas que se dan en el control político es que no han llegado los repuestos, que hace un mes se comunicaron con el proveedor y que a día de hoy no hay respuesta. Me parece que es falta de gestión, falta de estar más pendiente de este tipo de temas, pero sin embargo dicen que para el mes de mayo se comprometen a buscar nuevos proveedores para poder traer los repuestos necesarios. Ojalá que así sea secretario, porque realmente ya ha pasado más de un mes y no me parece que esa sea una respuesta que justifique la falta de gestión en este sentido.

Respecto a la demarcación y señalización, como bien lo mencionó alguno de mis compañeros, yo denoté la falta de demarcación y señalización, las dos en la calle décima subiendo del Paraíso a la Plaza de Mercado, es una vía que hace poco por parte de la Secretaría de Infraestructura intervenía, entendemos un poco el tema de la demora, para que lo tenga entre sus presentes y en aquellas cosas a las cuales hay que darles prioridad.

Respecto a la señalización y demarcación en el Mercaplaza, hay que decir señor Secretario que el Mercaplaza es realmente un espacio muy importante para la ciudad de Duitama, es un espacio en el que no sólo los ciudadanos vamos por nuestros víveres, sino también es un espacio gastronómico, incluso puede ser un espacio potencialmente turístico y cultural, pero para que este espacio pueda ser un espacio turístico, cultural, gastronómico, en el cual los ciudadanos no vayan sólo a mercar, sino vayan a disfrutar de todos los servicios que se prestan en el Mercaplaza, es necesario realmente por lo menos empezar, darle orden a la casa como se dice coloquialmente, y gran parte de eso pues es con el tránsito y con la intervención de la señalización y demarcación respectiva.

Es un trabajo arduo, yo sé que usted está en una de las secretarías más difíciles y por eso yo veo con buenos ojos un nuevo nombramiento, en el sentido de que cada nuevo nombramiento es una expectativa, es una semilla de esperanza y que las cosas se pueden hacer mejor. Yo confío en que con su liderazgo algunas de las problemáticas que tiene hoy en día la Secretaría van a mejorar y van a avanzar.

El aumento de comparendos de un 20% también lo manifestaron algunos de mis compañeros, es un tema que también me llama la atención en el sentido de que se requiere claramente un compromiso de la ciudadanía, el entender en qué lugares se puede parquear, que las normas de tránsito se deben cumplir, pero también se requiere por parte de la administración municipal y puntualmente la Secretaría de Tránsito, que no sea solamente una secretaría que se encargue de la coacción, sino también de que el ciudadano entienda no únicamente a través de las sanciones que está mal parquear o incumplir alguna norma de tránsito, o sea también el tema de la pedagogía.

Si bien es cierto hay bastantes contratistas en este tipo de temas y hay bastantes campañas, pues realmente estamos viendo que no son efectivas y yo creo que es necesario realmente replantear ese tema y revisar a fondo que está sucediendo, pero no puede ser que la única manera de hacer que mejore el tema del tránsito sea a través de sanciones. Veo que también se ha detenido, se ha dejado a un lado el tema de los operativos de alcoholemia. Yo soy dueño de un bar y me doy cuenta y más en la zona en la que me muevo y en distintas zonas del municipio, de que realmente en Colombia de por sí y en Duitama hay una mala cultura y es que a las personas les gusta salir a consumir bebidas alcohólicas llevando su carro, pero teniendo en cuenta eso, yo creo que sí es necesario implementar esos operativos de alcoholemia, porque realmente son operativos que pueden salvar vidas y eso hay que apostarle señor secretario, no dejarlos a un lado. Claro que es un desgaste que seguramente el equipo de trabajo es difícil salir a estas horas de la noche a lidiar con personas en estado de embriaguez. Sí es complejo, es un esfuerzo, pero es un esfuerzo que hay que hacer por preservar la vida de los y las ciudadanas.

Por último, en el marco de la objetividad también de este control político, no todo es malo, hay cosas que hay que resaltar, por ejemplo, cómo ha ido aumentando el número de trámites atendidos, cómo ver que la ciudadanía nota en ese sentido que hay una mejoría por parte de la Secretaría de Tránsito. También como si

ACTA No. 042	FECHA: 20 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 27 de 30

bien aún las cifras son muy bajas y no podemos ser triunfalistas, pero, aunque sea una reducción de los siniestros viales en un 11.36%, pues que es un comienzo, esperemos que se mantenga así a lo largo de este año.

Finalmente, Secretario, por parte de esta curul esperamos realmente un buen liderazgo, una buena gestión, efectividad y sobre todo valor para tomar esas decisiones que son difíciles, porque no podemos tapar el sol con un dedo, no podemos decir que todo está mal en la Secretaría, pero tampoco podemos decir que todo está bien, no podemos voltear la cara a un lado y decir que no hay corrupción, porque efectivamente sí la hay, que si bien es cierto no está en todas las personas que trabajan en este equipo, si hay que mirar muy bien quiénes son esos frutos que están manchando y que están dañando el buen funcionamiento de la Secretaría de Tránsito.

Es necesario recuperar la confianza de la ciudadanía en esta Secretaría que durante muchos años ha estado permeada. Y por último, en esto me meto quizás en un ámbito muy personal, pero se lo digo con el más sincero respeto y es que su merced genere los espacios para unirse presencialmente con sus equipos, no basta simplemente con unos mensajes a través del grupo, sino que las personas de su equipo lo sientan más cercano, hay personas que a día de hoy lo hemos escuchado de algunos miembros de su equipo que aun personalmente no lo conocen, entonces tomar esos espacios necesarios no sé cuántas veces a la semana, pero que sientan esa ese espacio en el cual su merced está presente. Muchas gracias”.

El presidente le concede el uso de la palabra al Ingeniero Juan Carlos para que responda a los cuestionamientos de la ciudadanía y de las diferentes bancadas. Le indica que cuenta con diez minutos, si necesita de pronto las respuestas más técnicas o más extensas, las puede enviar por escrito en un término de cinco días.

El Ingeniero Juan Carlos procede a dar respuesta de la siguiente manera:

“Agradezco la intervención de los concejales, a quienes han participado, con sus inquietudes y recomendaciones, efectivamente algunas ya las estamos tomando en cuenta para mejorar la gestión y cambiar la cara de la Secretaría de Tránsito. Realmente como unos manifiestan los temas de presuntas corrupciones, no generaliza que todos los funcionarios que laboramos en la Secretaría de Tránsito, seamos personas corruptas o que generemos a actos que inciten a esos temas de corrupción.

Creo que la gran mayoría del personal que labora en la Secretaría de Tránsito son personas honradas, que quieren trabajar, progresar, salir y sacar la institución adelante y eso es lo que yo también como jefe directo de ellos he venido a hacer aquí en la Secretaría de Tránsito, coordinar todos esos temas, trabajar en equipo e inculcarles siempre que nos reunimos el tema de que lo más importante es trabajar en equipo, generar realmente estrategias y soluciones a todos estos inconvenientes que día a día se presentan en la movilidad en Duitama, que es muy cierto que no las podemos hacer de la noche a la mañana, no podemos cambiar todo de la noche a la mañana, pero que con pequeñas acciones podemos generar grandes impactos.

He anotado muy juiciosamente todas las inquietudes de cada uno de ustedes, aunque son extensas, de pronto para entrar a responder a cada una de ellas, sin embargo, aquí la mayoría son temas de gestión, temas del hacer, temas de demostrar, temas de decirles que efectivamente con el tiempo hemos empezado a ejecutar, algunas de esas actividades.

Me quiero concentrar, bueno y como lo manifestaba de pronto el Presidente, el Ingeniero José Luis, si vamos a responder a cada una de sus inquietudes de manera escrita, aquí las anotamos ahí está también el equipo que nos acompaña también atento a cada una de sus inquietudes. Entonces vamos a responderle a cada uno de ustedes. Y en el tema gestión también decirles cómo vamos a empezar a trabajar todos los temas.

Yo les quiero manifestar que el tema de la señalización, es un proceso que ya va a salir con el superávit, pues hay un rubro importante que nos permite empezar a cumplir gran parte de todas las solicitudes que han llegado de la comunidad. Con el equipo tenemos programado ya reunimos el día de mañana, mirar todas estas necesidades que han llegado a la Secretaría, algunas nuevas, otras las que siempre han manifestado y que de acuerdo a esas necesidades es que se planteó efectivamente este contrato de señalización, tratando de cumplir en lo que más se pueda con esas necesidades.

Hay unos temas específicos, de algunas de las preguntas que pronto inquietan como es el tema de la camioneta que en determinado momento estaba prestada directamente por la administración, porque la camioneta que tiene la Secretaría, presentaba fallas y no podía operar. Sin embargo, pues aquí lo que lo que lo tengo como reporte es que efectivamente esta camioneta está identificada con la placa OXK031 y lo

ACTA No. 042	FECHA: 20 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 28 de 30

que presentó fue un daño mecánico, no un daño operativo el cual se reportó e informo en su debido momento.

En cuanto a la ruta de influencia efectivamente llegó la tutela, eso era influencia directamente por parte del Ministerio de Transporte. Entonces el juez falló en contra desde el Ministerio para que lo tengamos presente y le dio 5 días hábiles para responder al Ministerio acerca de tutela. Entonces vamos a responder punto a punto, tratar de ser un poquito más extenso en esa respuesta, aquí estamos como generalizando.

El tema de las tarifas diferenciales, tuve la oportunidad de participar la semana pasada en una reunión que se hizo en Sogamoso de ese tema de tarifas diferenciales, ese tema lo está liderando efectivamente la Gobernación, porque muy bien lo decía el honorable Concejal William Flechas, nosotros como Secretaría de Tránsito no tenemos influencia sobre la ruta de transporte intermunicipal, sin embargo, eso no significa que la administración entre a participar en convenio con la Gobernación apoyando en temas económicos, o con recursos económicos para poder subsidiar ese transporte de los estudiantes.

El H.C. Guillermo Reyes solicita moción de sesión permanente, puesto que se acercan a las 3 horas de sesión.

El presidente somete a discusión la moción de sesión permanente
Anuncia que va a cerrar la discusión.

Pregunta a los Honorables concejales, si aprueban la moción de sesión permanente.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

Retoma el Ingeniero Juan Carlos así: “Esas son las cosas que a manera general les explico, entonces el compromiso de parte de nosotros es responder todas y cada una de las inquietudes y empezar a gestionar las cosas que nosotros vemos que se pueden hacer a corto, mediano y largo plazo, por parte de la Secretaría. Y finalmente pues agradecerles a todos ustedes, la manera en cual hemos llevado a cabo este control político, entenderá que llevamos un mes en ese tema y que lo fundamental en estos temas de gestión es tener una buena planificación.

Si no planificamos muy bien cada una de las intervenciones que tenemos que hacer, pues muy seguramente vamos a llegar al próximo control político diciéndoles a ustedes no hemos podido hacer. Entonces lo más importante en ese momento es que vamos a tener como una planificación adecuada de acuerdo a los recursos, porque hay muchas actividades, muchos temas que dependen de recursos económicos con los cuales debe disponer la Secretaría o la Administración para poder solventar o solucionar esos inconvenientes.

Entonces, finalmente pues reitero mi agradecimiento con ustedes, la Secretaría de Tránsito está totalmente abierta, a disposición en el momento en que usted requiera, que los atienda con el mayor gusto, si no tenemos compromisos antes programados, con el mayor gusto allá los estaremos recibiendo tanto a ustedes como a las comunidades que ustedes consideran que debemos recibirle, porque nuestro deber es atenderlos y solucionarles los inconvenientes que desde nuestras competencias podamos solucionarles en la medida de las circunstancias y de las posibilidades que tengamos desde el punto de vista técnico y económico desde la Secretaría de Trayecto. Muy amables y que tengan una Feliz noche”.

Para finalizar este control político, el presidente le concede el uso de la palabra a la bancada citante, Concejal Alexander Zambrano.

El H.C. Alexander Zambrano expresa: “Buenas noches para todos, Ingeniero Juan Carlos, buenas noches, Ingeniera Sonia, buenas noches a los contratistas que aún están acá en el recinto, pues agradecerles por ese acompañamiento porque se ve que están respaldando al secretario, a la ex secretaria que era la Ingeniera Sonia.

Primero que todo quiero reconocerles a mis compañeros del Concejo una gran gratitud porque realmente estas preguntas del cuestionario se tomaron en base a un cuestionario realizado anteriormente por el Partido Liberal y la bancada del Partido Oxígeno, los cuales pues yo me imaginaba que seguían con algunas dudas y pues al llegar su merced a este cargo queríamos que la solucionara y se pusiera a cargo de esto. Entonces primero que todo reconocerles el trabajo a mis compañeros, que realmente estas preguntas están basadas en la mayoría de las problemáticas de la ciudad y que queremos ver y darle solución.

Ingeniero Juan Carlos, más que todo quiero ser muy breve y decirle que gracias por estar acá, gracias por tener la paciencia, por dedicarle el tiempo, yo sé que su merced es una gran persona, que tiene una gran hoja de vida, que junto a la Ingeniera Sonia van a sacar adelante esta secretaria y decirle algo, que los buenos somos más, que todos no somos corruptos y no esperamos nada de parte de las demás personas.

ACTA No. 042	FECHA: 20 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 29 de 30

Entonces, Ingeniero Juan Carlos, yo sé que usted está acá por convicción, no por un sueldo, no por algún interés particular y económico, sino usted lo hace por su ciudad. Entonces Ingeniero, agradecerle, a la Ingeniera Sonia y a las personas que aún están a esta hora acá. Entonces muchas gracias Ingeniero y espero que en el próximo control político salga como los toreros, en hombros. Gracias”.

El presidente dice: “De esta forma damos por terminado este punto de control político, Ingeniero Juan Carlos Contreras, agradecerle a usted, a su equipo de trabajo, Ingeniera Sonia, Ingeniera Karen, Ingeniero Daniel y a los demás que hacen presencia en el recinto acompañándolo a usted, si bien lo tienen ya se pueden retirar del recinto, nosotros continuaremos con el orden del día hasta agotarlo”.

6°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES.

Por secretaría se informa a los Honorables Concejales, que se recibió comunicación al correo corporativo de parte de las veedoras para solicitar la cancelación a la sesión descentralizada, así:

“En conversación el día de hoy con FERREOBELÉN y la Interventoría, nos confirman que debido a múltiples inconvenientes presentados en la vía férrea en los municipios de Duitama, Sogamoso o Tibasosa, los jurídicos y financieros han tenido que dar prioridad a estos temas, razón por la cual es imposible que se pueda contar con los recursos en este mes, por lo tanto solicitamos su valiosa colaboración para cancelar la sesión descentralizada que estaba prevista para realizarse en el sector del Barrio La Milagrosa. Agradecemos su atención y deseamos muchos éxitos en sus labores. Cordialmente: Tránsito Vargas, María Lida López, Alonso Rafael Gómez - Veeduría Gestión Pública, y Alba Lucía Palacios Blanco”.

7°. PROPOSICIONES

Se abre el punto de proposiciones.
Anuncia que se va a cerrar el punto de proposiciones, se cierra el punto de proposiciones.

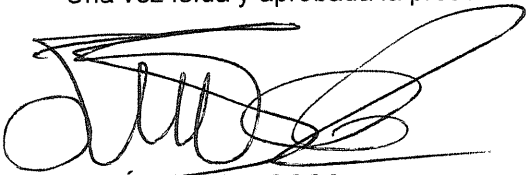
8°. ASUNTOS VARIOS

El presidente informa a los Honorables Concejales lo siguiente: “La sesión en el barrio María Auxiliadora queda cancelada. Estaremos informando si hay algún cambio en el cronograma de sesiones de este mes. También recordarles a los ponentes que ya fueron notificados para que rindan sus ponencias con el fin de darle trámite a los diferentes proyectos de acuerdos que radicó la Administración Municipal”.

Se le recuerda a los honorables Concejales y a la ciudadanía que nos acompaña hasta el final que mañana el control político a la Secretaría de Gobierno a las 5:00 p.m. y el viernes a las 4:00 p.m. tendrán la sesión conjunta con el Consejo Municipal de Juventudes y la Plataforma de Juventudes, el sábado a las 7:00 a.m se tendrá el control político a la Secretaría Industria, Comercio y Turismo, y el domingo a las 8 de la mañana, esa es la sesión descentralizada en la Comuna 5, solicitada por el concejal William Flechas, sector Camilo Torres. Indica que con eso se cierra la agenda de esta semana y les estarán informando la agenda de la próxima semana.

Siendo las ocho y cincuenta minutos de la noche (8:50 p.m.) da por terminada la sesión ordinaria de la fecha.

Una vez leída y aprobada la presente Acta, se firma como aparece.


JOSÉ LUIS GIL SOSA
Presidente


ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ
Secretaría General

ACTA No. 042	FECHA: 20 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

